



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

XI Legislatura

Pamplona, 7 de mayo de 2025

NÚM. 30

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00043. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para explicar la situación de los recursos de protección de menores de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

11-25/COM-00043. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para explicar la situación de los recursos de protección de menores de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión con un único punto en el orden del día. Comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, para explicar la situación de los recursos de protección de menores de Navarra. Damos la bienvenida a esta Cámara a la señora Maeztu, Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y a parte del equipo que la acompaña, a la señora Francés, Directora de la Agencia, y a la señora Amalia Cuartero, subdirectora de Infancia, Adolescencia y Familia, y a su Jefa de Gabinete también, que me olvidaba, Vera Villafranca. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y tiene la palabra su portavoz, la señora Garbayo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidas, señora Maeztu, señora Villafranca, señora Francés, y señora Cuartero. Pedimos esta comparecencia con el fin de aclarar la situación de los centros residenciales de menores de nuestra Comunidad. Tras las últimas noticias que hemos podido leer, hemos podido escuchar incluso de primera mano en esta misma casa por parte de los trabajadores, de los sindicatos, y, además, por todo lo que hemos podido comprobar *in situ* en las distintas visitas parlamentarias a las que hemos acudido, donde hemos podido comprobar cómo viven muchos menores y en las condiciones en las que trabajan profesionales, que en algunos de los casos no son las más deseables.

Partimos de la base de que no hay recursos suficientes, ni económicos, ni de personal, ni de espacio. Los centros están sobredimensionados, y lo más preocupante es que no es una situación puntual, sino que se ha convertido en algo estructural, y eso es lo que realmente nos debería preocupar y nos debería ocupar. A más, después de que las últimas noticias apuntaran que Navarra va a acoger a más menores extranjeros no acompañados. Cuántos no se sabe, porque la transparencia brilla por su ausencia. Es verdad que nos critican por abstenernos en Madrid en cuanto a ese tema, pero ahórrese la crítica, señora Consejera, porque no es ni cuestión de solidaridad ni cuestión de los menores, no tiene nada que ver, sino que lo que tiene que ver es con la falta de transparencia en cuanto al criterio de reparto.

La realidad es que en Navarra el número de niños, niñas y adolescentes tutelados creció en 2024 en un 21 %. En el caso de los menores extranjeros no acompañados, lo hizo en un 30 %, y los recursos ni de lejos han crecido en la misma proporción. Además, todo apunta, y así lo ha reconocido también el propio Gobierno, que este año los datos, por desgracia, seguirán creciendo. Y si no se pone solución ya, pues seguramente irá a peor.

En Pleno ya le preguntamos por las medidas extraordinarias que iba a destinar este Gobierno para poder asegurar unas condiciones de vida dignas para los menores tutelados, los que están y los que vendrán. Pero la realidad es que usted se fue por los cerros de Úbeda y no concretó nada. Espero que hoy corramos mejor suerte, no por mí, la verdad, ni por UPN, sino por los

menores tutelados de nuestra Comunidad. A la espera de sus explicaciones. Gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Egun on, señora Garbayo, y resto de Parlamentarios y Parlamentarias. En primer lugar, me va a permitir que antes de ofrecerle la información solicitada, le recuerde también en esta sede parlamentaria que el tema que nos ocupa, y usted lo sabe, es de una gran magnitud, ya que hablamos de la protección integral a los niños y a las niñas y adolescentes y nos debemos, como usted bien sabe, al principio de interés superior del menor, que es garante, sin duda, de las decisiones y de las medidas que adoptamos desde la Administración para velar por esos derechos de los niños, las niñas y para que desde luego sean preservados y protegidos.

El sistema de protección de menores de Navarra es un sistema asentado, robusto, con una larga trayectoria y profesionalización, pero que se enfrenta a retos futuros que estamos abordando y planificando. El sistema se encuentra en un proceso, lo hemos dicho aquí, en esta sede parlamentaria, de dimensionamiento para abordar las necesidades que se han generado en estos últimos años y para planificar y adelantarnos a las necesidades futuras. En los últimos años hemos venido dimensionando las acciones, los programas, los centros, los recursos y los equipos profesionales, y estamos trabajando ahora mismo en la estrategia integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia para el periodo 2025-2030, que se desarrollará, como venimos diciendo, a través de planes operativos anuales. La estrategia está ya muy avanzada y próximamente estará aprobada, y usted es conocedora, porque le hemos trasladado, además, todo el marco en el que se ha desplegado. Dicha estrategia, además, define e implementa para atender los distintos recursos de la red de atención a la infancia en muy diversas áreas de intervención, no solo en la que tiene que ver con la específica de la protección a los menores del sistema de protección.

Hoy usted me dice, me pide que me centre en los recursos de protección de menores, los recursos residenciales. Y en esa parte es en la que me voy a centrar. Los recursos de protección de menores son aquellos centros donde se interviene y atiende a los niños y a las niñas que están bajo la guarda o la tutela del Gobierno de Navarra, constituyendo recursos de protección que funcionan como hogares de acogida para menores que provienen de situaciones de desprotección, negligencia, abandono, malos tratos que puede llevar, como sabe, a una declaración de desamparo. Actualmente contamos con 448 plazas residenciales en los diferentes recursos, 321 para menores de dieciocho años y 127 corresponden a pisos de autonomía, generalmente destinados a mayores de 18 años o menores que se hallan próximos a cumplir la mayoría de edad y que han alcanzado la autonomía suficiente para trabajar en su emancipación. Además de estas 448 plazas, contamos con 98 plazas más en medio abierto.

Es decir, plazas en programas de acompañamiento a jóvenes que residen en el entorno comunitario. Por contrastar el dato que decía usted en la intervención inicial de que no se han incrementado los servicios, en agosto de 2015 el sistema contaba con 157 plazas residenciales y 40 plazas de autonomía en medio abierto. Es decir, menos de 200 plazas entonces que las que tenemos ahora, y hablamos de 546 en total.

Como ven, el sistema se ha más que duplicado con un incremento de plazas de casi un 180 %. Hemos abierto nuevos centros, remodelado otros y reforzado considerablemente los recursos correspondientes tanto a personal como a las plantillas para la atención personalizada de los menores. En relación con este último aspecto, el último concierto licitado en el año 2021, no solo se introdujo un incremento de la ratio de los educadores de atención directa, que luego puntualizaré, sino que se han mejorado también los equipos técnicos que dan soporte a estos educadores de atención directa, introduciendo figuras de psicología terapéutica, técnico de intervención familiar y psicólogo de intervención familiar. Profesionales que además están muchísimo más presentes en la vida de estos hogares, en la vida de estos pisos, interviniendo además con las familias de origen y con las familias que constituyen los acogimientos familiares de referencia.

La figura del psicólogo y técnico de intervención familiar está dirigida principalmente a la intervención con las familias de origen, haya o no haya posibilidades de reintegración familiar. Y esta es una buena medida, poco o nada extendida en el resto de las comunidades autónomas de nuestro Estado, y reconocida así en numerosos foros como muy positiva en la evaluación que hemos realizado también de los propios centros residenciales. Asimismo, en 2016 en las secciones de valoración de situaciones de desprotección y gestión de la guarda y ejecución de medidas judiciales, por poner un poco en contexto el personal que había y el personal que tenemos ahora, había un total de veintinueve puestos de trabajo, contando con el personal administrativo y las jefaturas de sección y de negociado. En el momento actual el número de puestos es de treinta y ocho, lo que supone un incremento del personal en la Subdirección de Infancia del 31 %, sobre todo, a expensas del personal técnico. Este incremento se ha producido fundamentalmente desde el año 2019.

Así, centrándome ya en los recursos, quiero explicar que los centros y los recursos, como usted sabe, son de distinta naturaleza. En primer lugar, están los COA que ofrecen una respuesta inmediata y temporal a los niños y las niñas y adolescentes hasta que se les valora, y que precisan, además, de una intervención urgente por estar necesitados de protección, donde actualmente tenemos siete centros de estas características y ciento una plazas, siendo el Centro de Acogida de Menores Migrantes el que presenta una mayor ocupación.

El próximo día 19 está previsto también que abramos un nuevo COA para menores migrantes en la comarca de Pamplona, lo que va a permitir reducir el número de menores en el centro de Marcilla y ofrecer un nuevo punto de acogida a menores migrantes extranjeros. A partir de esa fecha, Navarra contará con ocho COA, de los que dos serán para menores no acompañados.

Además, contamos con 22 recursos residenciales denominados básicos, con 183 plazas, donde residen chicos y chicas con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años, provenientes de familias que por diversas circunstancias que ya he señalado, no les pueden atender. Se trata de pisos o viviendas que cumplen los estándares de calidad más avanzados, puesto que son recursos de 8 y 9 plazas que funcionan como hogares, donde los niños y las niñas y los adolescentes tienen la posibilidad de transformar las experiencias de las que vienen, darle sentido, reconstruir su propia historia, su propia identidad y, en definitiva, conseguir un desarrollo adecuado de su personalidad.

Asimismo, contamos con cinco centros especializados de dimensiones más reducidas, cuatro de ellos autorizados para seis personas y uno para diez, con un total de treinta y cuatro plazas. El programa de acogimiento residencial especializado para jóvenes con necesidades especiales de supervisión e intervención psicoeducativa con alteraciones de conducta también es un espacio de acogida y de protección que persigue, desde luego, proporcionar todos aquellos apoyos especializados, necesarios para poder reparar el daño de aquellos menores que por supuesto tienen unos mayores daños.

Además, contamos con los centros de cumplimiento de medidas judiciales, que pueden ser en medio abierto. Actualmente contamos con dos centros; uno para el cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento, con una capacidad de veinticinco plazas; y el centro de cumplimiento de medidas en grupo educativo con seis plazas. A esto hay que sumar, como le decía, los programas en pisos de autonomía hasta los veintiún años y los programas de medio abierto. Actualmente contamos con veintiséis pisos de esas características, con ciento veintisiete plazas más, como le decía antes, las noventa y ocho plazas de medio abierto.

La atención, como sabe, y funcionamiento de estos recursos, se desarrolla mediante conciertos sociales con entidades sociales de aquí de Navarra, con acreditada experiencia en la atención a los menores, como son Xilema, Nuevo Futuro, Fundación Ilundáin Berritzu, GINSO y la Fundación Gizain, que también, como sabe, gestiona los centros de orientación y acogida. En relación con cómo funciona el sistema, le explicaré brevemente. Cuando a la Subdirección de Infancia llega una notificación de una situación de desprotección muy grave, se procede a su valoración a través de estos centros de observación y acogida, siempre que sean mayores de seis años, puesto que sabe que a los menores de seis años los enviamos, tenemos familias de urgencia. Debo decir además que con el esfuerzo y el trabajo que hemos hecho, hemos conseguido incrementar centros que tienen un carácter temporal y donde a través de la observación y la valoración de estos menores, permite la toma de decisiones para valorar cuál es el recurso más adecuado, si la reintegración familiar con apoyos o hay que tomar una medida de asunción de la guarda. En un primer momento, y siempre que sean mayores de seis años, como le decía, son atendidos en estos centros.

Durante el pasado año 2024, el Gobierno de Navarra registró un incremento del 21 % de niños, niñas, adolescentes atendidos en el sistema gestionado por la subdirección y el departamento. A fecha 31 de diciembre se encontraban bajo la guarda del Gobierno de Navarra, 625 menores y más de 800, si incluimos los de más de dieciocho años en programas de autonomía. La gran mayoría de los 625 menores que estaban bajo la guardia del Gobierno de Navarra a esa fecha que le he indicado, proceden de familias residentes en Navarra, mientras que el 26 %, 163 eran menores migrantes no acompañados. En ambos ámbitos estamos experimentando un incremento del número de atenciones, y esto es uno de los grandes retos que debemos afrontar. En los últimos meses, además, ha aumentado de manera continua los ingresos de menores en centros de urgencia por casos de desprotección muy severa, detectados desde las instituciones, fundamentalmente desde los servicios sociales de Atención Primaria, pero también desde otros dispositivos educativos y sanitarios. De esos 625 menores, 254 están en familias gracias al acogimiento familiar, que en todo caso es ahora mismo y siempre, y bajo todos los parámetros también internacionales, la opción preferente.

Gracias a la mejora en el trabajo de sensibilización y acompañamiento a las familias, así como el del refuerzo de las ayudas económicas que se les otorgan, nos han permitido mejorar el número de familias acogedoras y también a ampliar el número de familias de urgencia, que el año pasado pasaron de 9 a 13, y las familias acogedoras que han pasado de 293 a 299. Como digo, a 31 de diciembre, 254 menores estaban en acogimiento familiar, y el resto más de 350 se encontraban atendidos por el Gobierno de Navarra en distintos recursos. Dichos centros, como he señalado, están gestionados tanto por la Fundación Gizain y como por las otras entidades que les he mencionado. Todas ellas prestan el servicio en virtud de unos pliegos técnicos y administrativos donde el Gobierno de Navarra marca unas exigencias de atención, una intervención personalizada, así como las ratios de personal.

En este sentido, cabe señalar, y aquí quiero también contestar a alguna de las intervenciones que hacía al principio, que hemos pasado de destinar 24.773.983 euros, para ser exactos, en el año 2019, a dedicar un presupuesto de 50.380.981 en el último presupuesto del año 2025. Si usted comprueba además la ejecución presupuestaria y el presupuesto inicial, comprobará que a partir del año 2021 se produjo un incremento presupuestario reseñable, debido a las mejoras laborales que se recogieron en el convenio de intervención social y al aumento también de las ratios de personal, mejorados en los contratos de licitación.

Navarra tiene las ratios de personal bien establecidas y centros de pequeño tamaño. Hemos reforzado el personal. Para poder apreciar mejor cuál ha sido el refuerzo de personal, le pondré dos ejemplos. En el caso de los acogimientos residenciales básicos, para la atención, normalmente de nueve menores en este tipo de recursos, contamos con siete profesionales de atención directa, dos de mañana, tres de tarde y dos de noche durante toda la semana, y con ocho profesionales para los fines de semana; tres de mañana, tres de tarde y tres de noche, frente al concierto de 2019, para el que de lunes a viernes había cuatro educadores y los fines de semana, cinco. Por tanto, un incremento de personal de atención directa de lunes a viernes de un 75 % y los fines de semana de un 60 %. En el caso del acogimiento residencial especializado, que normalmente se trata de pisos de seis menores, contamos con siete profesionales para la atención directa, en turnos de dos de mañana, tres de tarde y dos de noche, además de personal de seguridad, frente al concierto de 2019, donde había seis profesionales de atención directa más el personal de seguridad. En ese momento, por ejemplo, por la noche había únicamente una persona, un 17 % más de personal de atención directa.

Además, tanto los acogimientos residenciales básicos como los acogimientos residenciales especializados, tienen un equipo de atención. Además de ese equipo de atención directa, se suma un equipo técnico de apoyo en cada recurso, con equipos de psicología y de intervención familiar, y también, y cuando es necesario, y cuando se valora por parte de los recursos y por parte de la propia subdirección, se refuerza con educadores individuales cuando hay que atender a niños y niñas que tienen necesidades especiales. Navarra cuenta además con la mayor parte de centros de tamaño reducido para una atención especializada y más parecida a lo que desde luego debe ser un hogar.

Me quiero detener ahora en la parte de formación. Desde el departamento consideramos que la formación de los profesionales es un elemento fundamental para que podamos afrontar las situaciones de estos niños y niñas que tenemos bajo nuestra tutela. Se están realizando

importantes esfuerzos a través de la formación, para ofrecerles herramientas y recursos para la intervención con los menores, que les permitan afrontar determinadas situaciones. Situaciones que no son fáciles, entendiendo de dónde proceden los niños y las niñas y cuáles son muchas veces los daños que presentan. Desde el departamento hemos destinado cuarenta y siete mil euros para realizar formaciones específicas para todos los profesionales que están en estos centros residenciales en intervención en crisis. Ya se ha ofrecido la formación a todos los recursos residenciales especializados y a todos los centros de orientación y acogida que atienden a menores de doce años. Además, estamos poniendo en marcha microcredenciales, una formación que está cofinanciada con fondos europeos, que está diseñada por la subdirección y gestionada por la Fundación UPNA, para todos los profesionales del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia; Servicios Sociales, equipos de atención e Intervención a la Infancia, equipos de la subdirección y los profesionales que trabajan en los servicios residenciales.

Este año hemos puesto en marcha dos ediciones y se pretende continuar en años venideros. Cada una de las entidades que gestionan además estos centros imparten además horas de formación para sus profesionales, tal y como exige el Gobierno de Navarra. Por supuesto, al departamento le preocupan las condiciones laborales de los y las trabajadores. Son indispensables y debemos cuidarles, y, además, somos sensibles a las inquietudes y a las necesidades de un sector que atiende casos con cada vez más complejidad. Desde el departamento mantenemos interlocución tanto con los profesionales como con las entidades que prestan el servicio, y estamos no solo en disposición de escuchar, sino también de supervisión para constatar que los pliegos y las condiciones que se exigen en los contratos se cumplen.

En cuanto a la seguridad y las agresiones denunciadas aquí en el Parlamento, no somos ajenos a la situación que viven los profesionales en el desempeño de sus funciones. Pero en este sentido quiero expresar, y lo quiero expresar alto, que no debemos olvidar que trabajamos con niños y niñas y adolescentes que han sufrido situaciones muy difíciles, que tienen vulnerabilidades y que esa mirada ha de estar siempre presente. Comprender el problema es la mejor manera de que no se les criminalice para evitar una percepción social de que son personas violentas. Sabemos que es exigente ofrecerles una atención personalizada con base en proyectos educativos, y hacerlo, sobre todo desde la comprensión de que las situaciones que han vivido estos niños están detrás de sus comportamientos y de sus conductas.

Las situaciones cada vez más complejas que muestran los niños y niñas y a los que deben hacer frente los profesionales, y también la Administración que los tutela, se deben, sin duda, a situaciones de extrema desprotección, maltrato físico, psicológico, agresiones sexuales repetidas, negligencias sufridas desde muy pequeños, que también deben hacernos reflexionar como sociedad. No obstante, y teniendo en cuenta todo esto, somos sensibles y también trabajamos para mejorar la seguridad de nuestros profesionales. Por ello, contamos con perfiles de seguridad en determinados recursos, los centros de cumplimiento de medidas judiciales y con los acogimientos residenciales especializados, donde se atiende a los menores que tienen más dificultades. En estos casos, se cuenta con profesionales de seguridad para dar cobertura a esas posibles situaciones de conflicto que puedan surgir.

Sin duda, somos conscientes de que las personas que trabajan en estos centros tienen una gran exposición, tienen una gran responsabilidad y tienen una gran exigencia en el desempeño de su actividad. Sabemos que hay que seguir mejorando la respuesta que ofrece el sistema de protección a los niños y niñas. Lo sabemos, y que para ello es necesario ir implementando cambios que ya estamos impulsando desde la Subdirección de Infancia. Desde el Gobierno de Navarra se encargó a la Universidad de Oviedo una evaluación de los recursos residenciales, con el objeto de mejorar, de detectar ámbitos de mejora, y estamos ahora activando medidas para implementar esas mejoras. Esto nos obliga a iniciar un proceso de transformación de los modelos residenciales dependientes de la entidad pública y paralelamente a una transformación también en la organización y en las actuaciones.

Estas mejoras que queremos introducir también en el sistema residencial deben ir acompañadas también de mejoras en la organización de la subdirección y del sistema de protección. Para ello, estamos trabajando en esas direcciones. Además, tenemos que ajustar el modelo de intervención a lo que nos dicen las evidencias científicas. Debemos centrarnos en la psicología del trauma, en los entornos comunitarios, también como otro elemento fundamental para tener intervenciones que sean eficientes y que respondan a las necesidades que tienen estos niños y estas niñas. Y estamos preparando ahora mismo un proyecto para presentar también a la convocatoria de financiación del Fondo Social Europeo en junio, cuyo coste es de 60.000 euros al año, que durará tres años. Lo que la evaluación nos ha puesto de manifiesto es la necesidad de una transformación del sistema de protección que garantice entornos seguros y protectores para todos los niños, niñas y adolescentes.

Tenemos como horizonte la implementación del modelo CARE en los acogimientos residenciales, y hemos emprendido este camino para poner en marcha una serie de mejoras que van orientadas a revisar y mejorar el espacio físico de los pisos para que se asemeje más a un hogar, la modificación de los reglamentos internos de los mismos, para que tengan unos modelos más sencillos y más comprensibles para los niños y para que sirvan para trabajar muchísimo más la convivencia. También fórmulas de reorganización de los profesionales con asignación de las figuras de psicología, pisos concretos. Otras mejoras relacionadas con el seguimiento de los menores una vez que abandonan los pisos, para mejorar también las evaluaciones de impacto, con indicadores básicos de salud, formación, trabajo y vivienda, y para la evaluación también de los procesos que realizamos con resultados y con impacto. La mejora también de la educación afectivo sexual con los equipos educativos es otra cuestión relevante que tenemos que seguir trabajando, y la mejora de los mecanismos de contacto y referencia de los menores con la subdirección, con la entidad pública, para realizar también planes, y la realización de planes de mejora específicos en cada uno de los recursos.

Por otro lado, y ya desde un enfoque más integral y transversal, quiero concluir explicando que próximamente aprobaremos la nueva estrategia integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia, que le decía al principio. En primer lugar, hemos realizado la evaluación de la anterior estrategia. Se ha realizado un diagnóstico que recoge un análisis estadístico y global de la realidad de la infancia en Navarra. Posteriormente, los meses de septiembre y octubre del 2024 se realizaron sesiones de trabajo con el tercer sector, así como con la Comisión de Promoción del Bienestar Infantil y Juvenil y del trabajo en red del Gobierno de Navarra. Y estas sesiones nos permitieron interpretar los datos obtenidos durante el análisis cuantitativo,

extrayendo las principales necesidades que estos agentes identifican para mejorar el sistema de protección.

Tras el correspondiente periodo de participación, el documento estará en fase definitiva y contendrá siete áreas estratégicas que ya les pasaré a detallar, si quieren, con más precisión después. En cualquier caso, y como medida, y como una de las cuestiones que usted planteaba también al principio, quiero dejar claro también que asumimos un reto importante y es la atención a los menores migrantes no acompañados, que en los próximos meses llegarán a nuestra Comunidad. En este sentido, y no es falta de transparencia, señora Garbayo, creo que se lo debería preguntar también a algunas comunidades del Partido Popular que no mandan los datos al ministerio de los menores que tienen acogidos. Y, por tanto, el ministerio ahora mismo no puede hacer los cálculos de cuánto son los menores que finalmente vamos a asumir cada comunidad autónoma. Pero, desde luego ya estamos trabajando para identificar nuevos espacios que nos permitan abrir esos nuevos espacios para garantizar una atención a los menores que ahora están en condiciones de extrema precariedad y urgencia humanitaria en Canarias.

Hace unas semanas, tal y como se hizo público, constituimos un grupo de trabajo, en el que invitamos a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, entidades sociales, para recibir propuestas de espacios. No hemos recibido aportaciones significativas al respecto. Es más, muchos municipios nos han trasladado que no disponen de espacios, pero desde el departamento, como es nuestra competencia y responsabilidad, hemos seguido trabajando y explorando nuevos proyectos. Y anuncio aquí hoy que ya tenemos identificadas instalaciones, ubicaciones y alternativas que nos podrían permitir abrir hasta cien nuevas plazas en los próximos meses.

También estoy en disposición de anunciar hoy aquí que vamos a contar también próximamente con un tercer COA para menores migrantes que se ubicará en Pamplona, con veinticinco plazas, y que junto con el que se abre dentro de unos días en un municipio de la comarca, y al que nos hemos referido ya en otras ocasiones, permitirá reducir notablemente el número de menores que se encuentran ahora mismo en Marcilla. También quiero aclarar que el real decreto relativo al reparto obligatorio establece que las reubicaciones o traslados de los niños y las niñas se realizarán dentro del plazo máximo de un año, por lo que se va a poder hacer una planificación mucho más concreta cuando tengamos el número de menores a recibir, como también cuando esté definido el procedimiento de activación que está pendiente de los traslados.

En cualquier caso, y voy acabando, tenemos temas muy complejos e importantes en el departamento, pero, sin duda, la respuesta a los menores en situación de desprotección y desamparo es uno de los de mayor relevancia y estamos trabajando con el máximo compromiso, desde el rigor, la profesionalidad y, sobre todo, la máxima de que nos debemos a la defensa del interés superior del menor, a los que tutelamos y protegemos. Para ello, estamos cada día, e insisto en esto, cada día trabajando para mejorar el sistema, por ampliarlo, por crear nuevos mecanismos y recursos, con parámetros de calidad y tratando de ofrecer una atención personalizada.

¿Tenemos retos? Desde luego que tenemos muchos retos. ¿Debemos adaptarlos e introducir mejoras? Por supuesto, también lo estamos haciendo. Tenemos una planificación, hemos

dimensionado el sistema, pasando, como le decía, de tener doscientas plazas a tener quinientas en la actualidad, tenemos muchos más recursos de personal. Un refuerzo permanente del presupuesto que, como he dicho, ha pasado de veinticinco millones a cincuenta, y estamos ayudando, sobre todo, y lo más importante, a muchos menores que pasan y viven auténticos dramas cada día. Contamos con numerosos casos de éxito, además, en las intervenciones que realizamos, casos de buen trabajo con resultados esperanzadores. Así que les pido también que tengan una mirada constructiva y propositiva y que no se trate de criminalizar a los menores que están en el sistema. Confío en que sus intervenciones y aportaciones irán en ese sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu. Le ha sobrado un poquito de tiempo. Y ahora ya iniciamos la ronda de portavoces, empezando por el proponente de esta comparecencia, por el solicitante, la señora Garbayo, en representación de Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, y gracias, Consejera, por sus explicaciones. Yo agradecería que, si nos puede pasar esos datos por *mail*, porque hay algunos que no he podido tomar, aunque se puede ver la comparecencia, si nos puede pasar por *mail*, se lo agradecería. Yo, señora Consejera, no tengo ninguna duda, pero ninguna, de verdad, lo digo de verdad, de que ustedes desde el departamento trabajan para que las cosas vayan bien. Lo digo de verdad. Y que velan por los derechos de los menores. Yo, desde luego, usted así lo ha pedido y ya lo tenía preparado así, voy a ser muy respetuosa, precisamente porque son menores y son vulnerables. Pero la realidad es que lo que se está haciendo no es suficiente y no está funcionando. Parece que todo está bien. Ese es un poco el panorama que usted nos ha presentado, pero eso no es lo que dicen ni los menores, en algunos casos, ni los profesionales.

Habla también de cosas, de convenios y demás que se están haciendo, pero que realmente casi ni se han empezado a hacer y parece que ya están concluidos, lejos de la realidad. Y precisamente porque son menores y vulnerables, y porque lo han pasado muy mal, pues en este tema ya no valen ni paños calientes ni parches. Miren, el número de menores crece constantemente. El perfil de los menores a los que se atiende ha cambiado muchísimo y el sistema no se ha adaptado, y esa es la realidad. Y eso es lo que se ha puesto aquí de manifiesto en más de una ocasión. ¿Qué hace falta? Hay que reconocer que las políticas no están funcionando. Ver qué es lo que está fallando. Hacer una reflexión profunda. Medidas urgentes y contundentes. Una mejora de recursos. No han incrementado en la misma proporción ni el número de personal ni el presupuesto en que lo ha hecho el número de menores. Más personal, más formación. Ha incrementado el personal, claro que sí, ¿pero cubre todos esos incrementos?

Mire, solo en el 2024 había incrementado un 21 % el número de menores tutelados. En definitiva, hace falta dinero. Dicen que del 2019 al 2025 han incrementado en veinticinco millones más. ¿Cuántos menores hay más del 2019 al 2025? La realidad es que el sistema no está funcionando y hay quien dice que el sistema está tensionado. Pues yo digo que el sistema está sobrepasado y caducado. Usted en el último Pleno, en el que le hicimos una pregunta sobre este tema, usted me contestó también con una pregunta para que reflexionásemos todos. Terminó así la intervención. Y hoy yo le voy a hacer otro. ¿Qué es lo que tiene que pasar para que el Gobierno reconozca que el sistema de protección de menores, empezando por los

recursos residenciales, tiene deficiencias? O lo que es lo mismo, ¿tiene que pasar algo muy grave para que se tomen cartas en el asunto más pronto que tarde?

Se van presentando diferentes datos. Cada día tenemos uno. Sabe igual que yo le suelo criticar el tema de la transparencia, porque creo que no es uno de los fuertes de este Gobierno. Más bien diría yo que ustedes son bastante opacos. Y la verdad es que a mí me da pena. Le suelo decir que mientras no se reconozca que las cosas no están bien, se tapen o se intenten maquillar los datos, que no les van de cara, difícilmente se va a poder poner solución a los problemas.

Si hablamos de recursos residenciales, no me puede negar que falta dinero. Que no hay espacios, sé que están haciendo un esfuerzo por conseguirlos, pero no lo hay. Que los centros están dimensionados, alguno en condiciones poco deseables. Hay edificios que están viejos, que se están reinventando espacios para poner camas. Nosotros hemos podido comprobar, camas sin sábanas, sin mantas, lo hemos visto en una visita, ya lo suelo decir, concertada. Pues si llega a ser por sorpresa, no sé qué nos podríamos haber encontrado. Y esto, señora Consejera, no es algo puntual. Es que los trabajadores, los profesionales, nos dicen que esto se ha convertido en algo estructural y no creo que tengamos que poner en duda a los profesionales.

Los menores tienen otros perfiles y el sistema sigue trabajando sin adaptarse prácticamente a ellos. Cada vez, nos decían, hay más problemas de consumos, de salud mental, de ahí la demanda de los profesionales de programas específicos de salud mental y de prevención, así como de creación de entornos seguros y de apoyo para los menores. No vale con haber incrementado uno o dos psicólogos. No, realmente se necesitan programas específicos. Lo decían, no hay un programa específico en este caso de salud mental. Además, es necesario un proyecto socioeducativo, decían, común, porque eso es lo que falta. Es una demanda de los profesionales. Corrijame si estoy o si están equivocados. Incluso, demandaban un grado de educación social en la UPNA.

Se intenta contener un problema tremendismo sin medios suficientes, y al final esto terminará por explotar si no se ponen los medios suficientes. Los profesionales, así lo han trasladado, asumen responsabilidades muchas veces personales. Entendemos que son profesionales y que es una profesión vocacional. Pero claro, esas responsabilidades van más allá, muchas veces, de las profesionales. Y como nos dijeron, y usted también lo ha reconocido, cada día denuncian muchísimas situaciones de agresiones, lo que supone que haya mucho personal de baja por falta de protección. Así lo trasladaron, incluso, nos hablaron de que tenían que trasladar en sus vehículos propios a los menores, con el riesgo que supone poner a un trabajador, el que pueda haber un brote y que el seguro, incluso ni les cubría.

Hablaban de que en enero del 2025 había ciento setenta partes de baja. Muchas partes de baja, señora Consejera. Hay miedo, hay muchísima rotación. Además, es un sector precarizado, muy feminizado. Y las condiciones laborales dejan qué desear. Si el trabajador está contento, si el trabajador está satisfecho, se refleja en la calidad del servicio que se presta, pero si pasa lo contrario, el resultado es el mismo, pero al revés. También indicaron que siguen sin convenio, que no hay un primer acuerdo, del segundo convenio de intervención social, pero apuntaron en sesión de trabajo que estaba el acusado muy complicada, sin visos de que se pudiese solucionar, porque a pesar de que sí había voluntad por alguna de las partes, nos trasladaron que el freno lo pone el Gobierno de Navarra, ya que ha manifestado que no dispone de presupuesto para

cubrirlo y pide que sean las entidades, pide el Gobierno que sean las entidades quienes asuman el adelanto de esa cantidad. Claro, las entidades no se fían, y es normal. ¿Y qué hacen los trabajadores? Pedir ayuda al Parlamento. Se les preguntó directamente qué es lo que necesitaban y dijeron que dinero, dinero en los presupuestos para poder asumir ese convenio. Veremos si hay voluntad política también por parte de los grupos que sustentan al Gobierno.

Es verdad que tras su intervención usted salió a desmentir a los trabajadores al día siguiente. Yo se lo he dicho muchas veces, se lo he dicho antes también, obviar un problema no ayuda, desde luego, a solucionarlo. En EH Bildu, que también participa en los presupuestos de Navarra, que podían haber puesto dinero encima de la mesa, piden ahora, tendremos la semana que viene una moción en la que pidieron una hoja de ruta para fortalecer el sistema de acogida residencial de menores. Y además piden que también participen los profesionales. Hasta ahí perfecto. Nosotros creemos que, a más, a más, pero no puede quedarse solo ahí. Eso no iba a solucionar todos los problemas. Hace falta mucho más. Y ya les dijeron los profesionales, hace falta voluntad política, que no la habían visto desde los grupos que forman el Gobierno, y dinero. Y la verdad es que si lo que se pretende es fiar la solución de todos los problemas a la estrategia integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia, pues la tenemos clara, porque sí que es verdad que va adelantada, pero estamos ahora mismo en proceso de participación, y eso, desde luego, se va a alargar mucho. No sé si se terminará de cara al final de la legislatura. No sé si tendremos que volver a presentar una moción.

La situación actual es preocupante. El futuro no muy lejano, tampoco pinta muy bien, y usted lo sabe. En breve, se ha dicho, Navarra acogerá a más menores, con qué nuevos recursos van a contar. Usted ha dicho que ya tienen localizados algunos edificios. Bueno, veremos a ver qué es lo que pasa, si nos lo puede concretar más, señora Consejera, sería un alivio también por su parte. Pero hasta ahora se ha estado llenando el COA de Marcilla. Llevamos cuatro años denunciándolo. Se ha llenado hasta explotar. Fíjese, ha tenido que salir la Consejera, la alcaldesa de Marcilla, del Partido Socialista, hacía unas declaraciones públicas muy duras, porque en privado parece que se le había obviado. Y parece que ella ha tenido más suerte que UPN durante estos cuatro años, porque se van a abrir dos COA en la comarca de Pamplona, como he indicado, y en Pamplona. Claro, siguen en Marcilla, por cierto, con un contrato de alquiler que caducaba el 3 de julio del 2021, que se prorrogó por dos años más, que ya han pasado y que ahora se encuentran en prórroga tácita, y aquí ya en el 2025, y dicen que se está redactando otro, pero que ni siquiera tienen el borrador, que no nos lo han podido facilitar. Pues eso, todo manga por hombro.

En fin, UPN ya advirtió que un centro de esas dimensiones era una locura y no era la mejor opción para una localidad relativamente pequeña, como es el caso de Marcilla. Han llegado a estar cien menores. Un auténtico despropósito. Y no porque sean extranjeros. Porque miren, si ustedes meten a cien adolescentes, pongámosle cirboneros, en una casa rural en Goizueta, ¿qué va a pasar? Seguramente, ya les digo que nada bueno. No es de extrañar que el pueblo de Marcilla esté indignado. Parece que ahora le va a poner solución. Bueno, veremos qué pasa en el futuro más cercano y cuántos menores definitivamente acoge Navarra. Desde el departamento ya ha dicho que ha hecho llamamiento a distintas entidades locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a entidades sociales, incluso, a la Iglesia para buscar otros espacios, ustedes no cejan en el empeño. Hasta ahora dice que no han tenido

ningún espacio o ningún ofrecimiento por parte de ellos. Tampoco nos aclara mucho. Veremos a ver qué es lo que nos puede decir de esos que ya tienen localizados, porque la verdad es que tampoco el pasado lunes dijo nada, hoy tampoco, y solo se dedica a culpar a las comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Termino ya, Presidenta. A nosotros, desde luego, no nos interesa para nada. A nosotros nos interesa Navarra. Termino. Usted me dijo que para responder a esta situación había que hacerlo con empatía y humanismo, pero también, señora Consejera, con personal, planificación y dinero. Mientras el Gobierno de Navarra habla de empatía y humanismo, los profesionales están haciendo lo que pueden con recursos insuficientes. Los menores atrapados en un sistema que no logra romper el ciclo de vulnerabilidad, con graves problemas, que son solo la punta del iceberg. Necesitamos un Gobierno que esté a la altura de las circunstancias, con la capacidad de tomar decisiones firmes y estratégicas que garanticen el bienestar y el progreso de Navarra, sin dejar de lado a nadie, sobre todo, sin dejar de lado a los menores, que son el futuro de nuestra tierra. Por mi parte, nada más. Buenos días, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Y ahora tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, y bienvenida, Presidenta, y por supuesto también a la Consejera y al equipo que la acompaña. Y gracias, señora Consejera, por la información tan exhaustiva que nos presenta en cada una de sus intervenciones. De su intervención lo que desde el Partido Socialista vemos es que la situación de los recursos de protección en Navarra en este año 2025 refleja una combinación, por un lado, de esfuerzos institucionales y, por otro, también de grandes desafíos estructurales. Y me explico. A nivel de esfuerzos, usted lo ha dicho clarísimamente, el número de plazas ha crecido, 448 en centros residenciales y casi 100 en medio abierto. Ha hecho también mención, creo que en 2005 había alrededor de 200 plazas y en el 2024 estamos hablando de casi 550 plazas. Yo creo que es un esfuerzo importante de 200 a 550 en estos años.

Otra de las cosas que nos ha comentado son las ratios en los centros. Ha hablado usted de que en el año 2021 el nuevo concierto social que se impulsó desde el departamento aumentó las ratios. Ha hablado de ratios en algunos casos muy notables, desde el 17 % hasta más del 60 %, creo que he recogido. Y también de nuevos perfiles profesionales. Los nuevos perfiles profesionales, como lo entendemos es que, efectivamente, no solo se trata de aumentar el número de personal, sino también de los perfiles, ajustándolos a las necesidades de los menores que en este momento, y las menores estamos atendiendo. Ha hablado usted de la figura de técnico o técnica de intervención familiar. Me quiero detener un momento porque me parece fundamental que se siga interviniendo, que el sistema de protección siga interviniendo con las familias de origen, exista o no posibilidad de poder realizarse la integración con las personas menores de edad. O sea, no quiero poner solo el énfasis en las ratios, sino en los perfiles profesionales que se están incorporando, con el fin de atender las necesidades tanto de las personas menores como también de sus familias.

Hablaba también del incremento de personal, la subdirección, más de un 30 %. Y luego yo creo que hay un esfuerzo económico importante, decía desde veinticinco millones en 2019 a doblarlos a cincuenta millones en este momento. Yo creo que los esfuerzos institucionales a los

que usted ha hecho referencia son notables. Pero hay desafíos. Principalmente, UPN lo que yo veo que pretende es generar alarma. Hay desafíos que hay que afrontar, pero no desde el alarmismo, sino con la capacidad que está demostrando el departamento.

Hablaba la señora Consejera de la formación a profesionales, tanto en los centros como también a los propios profesionales de la subdirección, que están atendiendo diariamente a estos menores y también a sus familias. Ha nombrado a lo largo de su intervención la palabra transformación, porque creo que en este momento uno de los desafíos es esa transformación tanto de los centros como del sistema de protección. Y no es fácil la transformación. O sea, sabemos que nos enfrentamos a un desafío importante con la transformación de los centros del sistema de protección, y eso es un día a día. No podemos transformar de cero a cien en un espacio breve de tiempo.

Decía la señora Garbayo que el número de menores crece. Yo quiero decir que creo que algo se está haciendo bien, que cada vez hay mayor detección y, sobre todo, se está haciendo mucha prevención. Yo lo voy a llevar al tema de la violencia de género. Podríamos decir que ocurre lo mismo. ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que las cosas se están haciendo mejor, que cada vez hay más prevención y más detección, y lo que sí que tenemos que trabajar es en la prevención, en llegar muchísimo antes a estas situaciones para mejorar la vida de los menores. Ayer había una jornada en Tudela, organizada por la federación de municipios, que hablaba de que mi municipio protege a la infancia de la violencia. Y quería yo rescatar unas palabras de la responsable de Unicef, que decía que tenemos un gran reto, que es llegar antes de que se produzca el daño.

Yo creo que en esas estamos, en esas está este departamento, y en esas deberíamos de estar todas las personas que vivimos en esta Comunidad, llegar antes de que se produzca el daño. Y tenemos también un desafío con los menores migrantes, que tanto se está hablando de ellos. Y yo, señora Garbayo, ¿qué quiere que le diga? Suena a excusa, una enorme excusa, hablar de falta de transparencia en los criterios de reparto. Yo creo que no es falta de transparencia, es falta de voluntad y de adquirir compromisos con menores que están en España y que necesitan ser atendidos. No es falta de transparencia, es falta de voluntad y de solidaridad. Porque es cierto que nos enfrentamos a un reto. Hablaba la señora Consejera que una cuarta parte de los menores que atendemos son menores no acompañados. Y me alegro también, le anuncio del nuevo COA que va a abrir en Pamplona. Me parece una oportunidad para atender a estos menores migrantes que en estos momentos llegarán a nuestra Comunidad.

Otro de los avances que yo creo que hay que poner también en valor son los programas de autonomía. Se ha avanzado muchísimo en la atención a estos jóvenes a partir de los dieciocho años. Creo que eso hay que ponerlo en valor porque se han triplicado, no lo sé, tampoco me ha dado tiempo a apuntar todos los datos, los programas de autonomía. Es decir, que seguimos atendiendo a estas personas a partir de los dieciocho años hasta los veintiuno, que es cuando necesitan también de nuestra atención. Hablamos de expansión de recursos y de servicios. Y luego también comentaba la señora Maeztu, es cierto que no lo podemos hacer en solitario.

Yo creo que ni el departamento ni el Gobierno de Navarra puede asumir y debe asumir en solitario esta responsabilidad. Por eso yo quiero felicitarle por la coordinación y la colaboración institucional que está intentando poner encima de la mesa desde el Gobierno, desde entidades

sociales, desde la Federación de Municipios y Concejos, con un objetivo claro, que es coordinar esfuerzos y optimizar los recursos que tenemos en nuestra Comunidad, porque insisto, el esfuerzo es de todos y de todas y no exclusivamente del Gobierno de Navarra.

A mí me gusta muchísimo también utilizar la palabra de responsabilidad compartida, porque es entre todos y entre todas, entre las Administraciones Locales, entre el Gobierno de Navarra, entre el ámbito educativo, entre el ámbito social, también la sociedad civil, indudablemente, las entidades sociales, creo que la responsabilidad es de todos y todas.

Ha hecho referencia también a la estrategia integral de apoyo a la infancia y la familia, que yo creo que además es una estrategia que va muy enlazada a la prevención, a la que yo hacía referencia al principio. Sí que me gustaría que nos aclarase más o menos los tiempos, porque yo creo que no sé si todos los tenemos claros. Luego, hemos hablado de escuchar, que hemos escuchado a los profesionales, que hemos escuchado a las personas menores de edad. Pero también hemos escuchado a las entidades sociales que gestionan este tipo de recursos, porque cuando hablamos de escuchar, yo creo que tenemos que escuchar a todos y a todas. Hemos estado tanto con los profesionales, con las personas menores de edad, pero también con las entidades sociales que están atendiendo a estos menores. Porque la forma de encontrar soluciones es escuchar a todo el mundo y no obviar a parte también de las personas que están interviniendo. Porque además creo que el sistema, lo ha dicho la señora Maeztu, mejoras, muchísimas, es una de las palabras que continuamente ella ha mencionado, mejorar, mejorar, mejorar.

El sistema está funcionando con la detección. Lo he comentado antes. La formación está dando sus frutos, ella ha hablado de la formación, el dinero que se había invertido, pero también de la formación que se estaba ofreciendo. En este mes también del acogimiento familiar, pongo en valor que, de las nueve familias, no sé si ha dicho trece o catorce, me parece que es un salto impresionante en las familias de urgencia, y también que se había aumentado en las familias de acogida. Ese es el modelo, ese es el modelo que yo creo que es compartido por todos y todas de acogimiento familiar. Incluso, nos podemos plantear si en este Parlamento podríamos hacer alguna actividad en torno al acogimiento familiar para favorecer, ponerlo en valor e intentar hacer sensibilización y captación. Creo que podría ser una oportunidad, y así lo propondremos a la Mesa, porque el acogimiento es responsabilidad de todos, del Gobierno, pero también en este caso de la sociedad.

El esfuerzo en la formación. Usted ha hablado de planificación, de mejoras continuas, ¿qué objetivos se planteaban? Estoy convencida de que tendrá objetivos. Quería plantearles si brevemente nos pudiese hablar del modelo CARE, que ha comentado, ha hecho algún esbozo, que me parece que es interesante, si puede. Yo para terminar quería poner en valor el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Navarra, su departamento. Un esfuerzo considerable para adaptar el sistema de protección de menores a las crecientes necesidades, a este modelo de transformación, también en lo que suponen los menores migrantes.

Y acabo con unas palabras que decíamos esta mañana y las escuchábamos en el Parlamento. Comentaba la coordinadora de Alboan, hablaba de dolor y hablaba de esperanza, que cuando los niños y niñas vienen con dolor y que está en nuestras manos poder devolverle la esperanza, pues yo me quedo con eso y que la esperanza sea algo compartido por todas las personas, en

este caso, de esta Comisión, pero también por todas las personas de Navarra. En nuestras manos está. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Chueca. Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, eguerdi on guztioi, y muchas gracias a la señora Consejera por toda la información. Además, se nota que tenía ganas de contarnos todo eso, por el ritmo que ha impuesto a su discurso. Como sabe, hace unas semanas tuvimos una sesión de trabajo con trabajadoras del sistema de protección. En esta sesión yo creo que la mayoría de la Comisión nos quedamos un poco impactados por lo que nos contaron. Yo creo que el hecho de que haya en estas semanas varias iniciativas sobre esto tiene que ver con la preocupación, con el impacto que nos generó el relato de estas trabajadoras en la sesión.

En su relato nos transmitieron su sensación, al menos la sensación que ellas tienen de tensionamiento, de tensionamiento del sistema. Y, efectivamente, hay algunos datos que nos pueden indicar que el sistema está tensionado. Por ejemplo, que en el año 2024 se incrementó en un 21 %, si no me equivoco, el porcentaje de menores acogidos o tutelados, y también el hecho de que este año, no tenemos los datos, pero seguro que también se va a incrementar tanto por la parte de menores migrantes como por la parte de menores no migrantes.

Afortunadamente, nosotros creemos que tenemos un sistema de protección con fortalezas, con puntos fuertes para poder asumir ese tensionamiento, y algunas características que podría destacar, algunas fortalezas que podría destacar de este sistema, sobre todo si lo comparamos con sistemas de protección de otros territorios, es, por ejemplo, que es un sistema que está diseñado con recursos por fases. Hay recursos de acogimiento, recursos residenciales, recursos de emancipación. Otra fortaleza es que los recursos residenciales están concebidos desde una filosofía que prima las unidades de convivencia de tamaño reducido, que toda la literatura científica dice que son las más adecuadas. E incluso que las unidades residenciales especializadas pues tienen unas ratios mejores para poder afrontar a estos menores.

Sin embargo, también hay que decir que el sistema de acogimiento residencial acumula desde hace muchos años algunas debilidades que no se han terminado de resolver. Algunas de ellas ya aparecen en esas evaluaciones a las que se ha referido que hizo la Universidad de Oviedo en el año 2022 y 2023. Pues, por ejemplo, la formación, la formación de profesionales, tanto la formación inicial como la formación continua, la alta rotación de personal, la falta de un proyecto educativo suficientemente sólido y compartido por todas las entidades que lo gestionan o la necesidad de mejorar la fase de preparación para la vida independiente.

He seleccionado estas cuatro debilidades, pero también en estas evaluaciones aparecen otras. También el sistema, en este caso, no solo el acogimiento residencial, sino en su conjunto, el sistema de protección acumula otras debilidades que incluso ya aparecían en el diagnóstico que se hizo para la elaboración de la anterior estrategia y que tampoco terminan de ser resueltas. Por ejemplo, que es un sistema de carácter más reactivo que preventivo, que centra sus recursos en responder a los problemas que ya se han generado que en prevenirlos.

Por eso, otra debilidad que se destacaba y que creo que en gran parte se mantiene es que la capacidad de detección precoz y de actuación precoz todavía no es lo suficientemente fuerte, por lo que llegan casos en una situación de tal gravedad, que la única respuesta posible es el acogimiento. Otra debilidad, la coordinación y el trabajo en red, que todavía es insuficiente. Y una última que quería destacar, que tiene que ver con el acogimiento familiar, en el que se ha avanzado, afortunadamente, mucho en los últimos años, pero que todavía no lo suficiente.

Por ejemplo, para dar una referencia, la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia 2023-2030, se marca como objetivos que ningún menor de diez años esté en un recurso de acogimiento residencial. Bueno, pues eso todavía no lo cumplimos. Hemos avanzado, pero todavía no lo cumplimos. Es un reto que tenemos ahí pendiente. Y otro criterio que se plantea esta estrategia es que el acogimiento familiar cubra el 70 % de la infancia en protección, y ahí todavía no estamos cerca de cumplirlo. Todavía no llegamos ni siquiera al 50 % de menores en acogimiento familiar.

Todas estas debilidades que destaco, que no las destacamos desde EH Bildu, sino que provienen de evaluaciones, de diagnósticos encargados o incluso hechos desde el propio Gobierno, lo que queremos transmitir es que con el tensionamiento que está sufriendo y que va a sufrir en los próximos meses el sistema, pues pueden hacer que los puntos fuertes del sistema a los que me he referido antes no sean suficientes y que el sistema se tense o se tense más, o incluso pudiera llegar al colapso si no respondemos de una manera suficientemente urgente e intensa.

Sabemos que se están haciendo muchas cosas, la mesa de trabajo, que ha comentado, pero ya lo hemos dicho en otros espacios, lo volvemos a decir. Una mesa de trabajo en la que faltan las trabajadoras del sistema. Las trabajadoras del sistema o un sector de ellas, al menos, tienen un relato bastante diferente al relato que usted nos ha hecho aquí. Por lo tanto, creemos que su relato sea al cien por cien cierto o no, debería también estar presente en esas mesas de trabajo para analizar qué medidas es necesario implementar para reforzar el sistema. Sabemos también que se están abriendo, que hay en proyecto abrir nuevas plazas, abrir nuevos centros, y nos alegra mucho, sobre todo alguna noticia que nos ha adelantado en su exposición. También sabemos que se está elaborando la nueva estrategia integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia. Pero todavía nos falta, creemos que todavía falta tiempo a que se complete, y también todo lo que nos ha adelantado, lo que nos ha contado en esta sesión.

Sin embargo, lo que nos preocupa es que todo esto no sea suficiente. Que no se cambie a la misma velocidad y con la misma intensidad que los cambios que se están dando en el volumen de población que necesita intervención y en las necesidades de la población atendida. Nos preocupa también la situación laboral de los equipos. Ya lo ha comentado la señora Garbayo, hay un preacuerdo para el convenio de intervención social, pero que se encuentra en este momento bloqueado, y nos preocupa esto, porque sabemos que los equipos es la principal herramienta del sistema de protección.

Nos preocupa también que los recursos específicos que se creen para menores migrantes no acompañados no cumplan los mismos criterios de calidad que el resto. Y esto ya lo hemos visto con el caso del centro de Marcilla, que no ha cumplido el mismo criterio de calidad, por ejemplo, en cuanto al tamaño del centro que se ha cumplido en el resto del sistema. Y, por todo ello, lo que creemos, ya lo hemos manifestado en otros espacios, es que se precisa un plan de choque.

No se precisa solamente una mesa para conseguir nuevos espacios para abrir centros, sino que se precisa un plan de choque que responda a las necesidades de los menores migrantes no acompañados, pero también a las necesidades del conjunto de menores que atiende el sistema de protección. Y para ese plan de choque, para esa hoja de ruta que propondremos en una moción la próxima semana, si no me equivoco, para ese plan de choque no podemos esperar a la nueva estrategia, porque al menos lo que hemos visto en la página web de Gobierno Abierto es que el plazo de participación para la elaboración de esta nueva estrategia está planteado hasta diciembre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Arza, ha consumido su tiempo. Tiene que ir terminando.

SR. ARZA PORRAS: El plazo de participación está hasta diciembre de 2025. Ojalá no sea así, pero si fuese así, desde luego, es un plazo demasiado largo como para responder a las urgencias y a las necesidades que el sistema de protección tiene. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Arza. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Bienvenida, señora Consejera, señora Francés, señora Villafranca y señora Cuartero. Yo lo primero que tengo que decir es que veníamos a esta comparecencia con una gran preocupación, y también tengo que decir que me voy a ir bastante más tranquila o nos vamos a ir bastante más tranquilas de lo que hemos venido, afortunadamente, después de haber escuchado la intervención de la señora Consejera. Sabíamos que el departamento, el Gobierno, el departamento estaba haciendo muchos esfuerzos en lo cuantitativo, incrementando el presupuesto, aumentando las plazas del sistema de protección, poniendo más recursos, pero no teníamos tan claro que se estuviera interviniendo en lo cualitativo. Y por lo que hemos escuchado, pues está siendo así. Eso, como digo, nos deja más tranquilas, porque nos parece que realmente ese es el camino para solucionar los problemas que ahora mismo tiene el sistema de protección a la infancia de Navarra.

Por lo que hemos escuchado, el departamento es perfectamente consciente de los problemas que hay, de las dificultades a las que se enfrenta, y por lo que hemos escuchado, vuelvo a decir, pues está claro que no solamente es consciente, sino que se está dando pasos en línea de solucionar todos estos problemas. Yo he ido anotando, ha hablado la señora Consejera de que se están implementando cambios, y por lo que hemos visto, cambios en la dirección de todas esas carencias y esos problemas que detectan las evaluaciones que se han dicho tanto de los acogimientos residenciales básicos como de los especializados. Ha hablado cosas que para nosotras son muy importantes, como la transformación del modelo. Cosas claves. De ajustar el modelo a la evidencia científica. Esto nos parece que no se ha hecho, yo diría que nunca. Entonces, realmente son pasos muy importantes.

Se ha nombrado también, además de implementar el modelo, que desde luego desconocemos en qué consiste, pero de mejoras en los pisos, de cambios en los reglamentos, de los mismos, de nuevas fórmulas de organización, de un mayor seguimiento de los pisos. Se ha hablado de hacer una evaluación de impacto y de resultados; cosa que en la misma línea de lo que decía,

nos parece que es fundamental, porque esa evaluación de los resultados que nunca se ha hecho, entendemos que orientará por dónde tiene que ir realmente el sistema, en los modelos de gestión y en otro tipo de modelos, en los modelos de intervención, etcétera. Eso nos parece que es clave. Se habla también de que se están implementando mejoras en todo lo que tiene que ver con la formación afectivo sexual de los profesionales, de las personas a las que se atiende. Bueno, nos parece, como digo, que son cambios sustanciales. Si todo esto se lleva a cabo, desde luego, son cambios, a nuestro modo de ver, que apuntan a unas mejoras y a unos avances sustanciales.

Y veníamos preocupadas, y no quiere decir que nos vayamos hoy pensando que esto es jauja, sabemos que hay mucho que hacer, pero también entendemos que se está haciendo. Porque si históricamente podíamos decir, o a lo largo de los años, las mayores preocupaciones han sido las que tenían que ver con las actuaciones de prevención, es de lo que más se carecía, de todo lo que tiene que ver con la prevención, con la prevención comunitaria, con la participación de niños, niñas y adolescentes. En los últimos tiempos, la verdad es que hemos tenido que volver la mirada al sistema de protección, porque es ahí donde se están produciendo ahora mismo los mayores problemas, precisamente en los niños, niñas y adolescentes que ya han recibido un daño. No se trata de prevenir que no pase, sino que ya son menores que están dañados y dañadas, lo cual añade, desde luego, mucha más gravedad. Y esta percepción, este diagnóstico no era algo que intuyéramos solo, sino que las evaluaciones a las que me refería antes así lo detallan, y además lo detallan con profusión de datos y valoraciones.

Hemos tenido también aquí sesiones de trabajo, tanto con personas expertas de la universidad pública, como de las profesionales, y también personas que han trabajado en estos recursos, incluso, familias que tienen allí personas, nos han transmitido diferentes problemas y disfunciones, podríamos decir. Desde luego, hay factores que hay que tener en cuenta y que sabemos que están influyendo, el aumento enorme del número de menores que necesitan apoyo. Se ha hablado del 21 %. Un aumento también constatado en las dificultades, de la complejidad que tienen esos y esas menores, pues no se coincide con la covid, seguramente no es la covid, pero a partir de esa pandemia, con muchos otros factores, evidentemente, que están haciendo que estos y estas menores tengan bastante más complejidad en sus situaciones de problema. Refleja que cada vez tienen más problemas emocionales, más problemas conductuales de importancia, lo que trae consigo mayores conflictos en la vida cotidiana.

Por esto, por cierto, nos parece muy importante la incorporación de profesionales de psicología y de técnicas de intervención familiar para trabajar todas estas cuestiones. Nos ha llamado la atención. Era una necesidad que ya las evaluaciones también detectaban y nos parece importante que se incluyan. El diagnóstico que hacíamos en alguna otra sesión, destacando los aspectos que nos parecían más llamativos, iban desde los problemas en algunos espacios físicos, deterioro de los centros. A veces se hablaba de escasa alimentación. O sea, es que hay cosas que realmente hay que cambiar. Ya no se entiende cómo no están estos aspectos cambiados.

La sobreocupación, que desde luego no es extraordinaria, sino es algo ya que se ha convertido en habitual y que es insostenible, la convivencia de chicos y chicas de perfiles muy diferentes en los mismos centros, la excesiva rotación de profesionales, la falta de modelos de intervención claros, comunes entre unos centros y otros, y la carencia de formación que los propios

profesionales la han detectado. En el Consejo de Infancia ya del año pasado también se hablaba de esta cuestión y se hacía referencia a que es imprescindible una formación, no sé si a lo largo de todo el tiempo de trabajo, pero quizás con más importancia, previamente a la incorporación de estos puestos de trabajo, que requieren unas capacidades y unos conocimientos más específicos, muchas veces.

Bien, como efectos de todo eso, las trabajadoras nos hablaban de la inseguridad que muchas veces sienten. Hablaban también de que los centros residenciales, los pisos, pues muchas veces no ofrecen tampoco a los y las menores la seguridad que requieren. Hablaban de partes de agresión. De cualquier manera, nos agrada, como decía, que el departamento es consciente de estas realidades y que se están poniendo ya medidas en marcha para combatirlas.

Por nuestra parte, pues, desde luego, tengo que hacer hincapié en que entendemos las dificultades que hay, que tiene la Administración, cualquier Administración, ahora el Gobierno actual, para acompañar las respuestas a los problemas que surgen a la velocidad con la que están surgiendo. Lo demás nos parece que es hablar por hablar. O sea, no son valoraciones gratuitas. Pensamos que no se está haciendo. Es que hay que reconocer también la dificultad que existe para adaptar todo lo que hay, las respuestas que se dan a los problemas a la velocidad que están surgiendo.

Por nuestra parte, tenemos claro que no podemos escatimar ni esfuerzos ni recursos en nada que tenga que ver con la infancia y adolescencia, y mucho menos lo que tenga que ver con la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección. Tenemos también muy claro que hay que dar sí o sí el mismo trato a todos y a todas las niñas, sean autóctonas o no. Vengan de donde vengan. La atención tiene que ser siempre en función de su necesidad, de su situación particular e individual de necesidad, y al margen de cualquier otro aspecto, otra circunstancia.

En ese sentido, me llama la atención, parece que el orden del día oculto de Unión del Pueblo Navarro para pedir esta comparecencia fuera la venida de menores migrantes y qué se les va a hacer y qué no se les va a hacer y cuántos son y cuántos no van a ser. Bueno, eso parece que es el *leitmotiv* de esta comparecencia, que desde luego nosotras entendemos que en ningún momento tiene que ser así. Nos da lo mismo de dónde vengan los y las menores. Lo que nos importa es la situación en la que están.

Nos parece también que es muy importante la firma del convenio de intervención social, del nuevo convenio. Y pensamos que, en esta cuestión, el Gobierno, el departamento no puede ser cicatero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpégui): Señora Aramburu, tiene que ir terminando.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí, termino ahora mismo. Nos parece también que es importante potenciar la inspección. Tenía anotado, pero ya lo he dicho al principio, la importancia de pensar en la evaluación de los resultados y no quedarnos solo en el proceso de lo que se hace o cómo se hace, sino qué conseguimos con lo que se hace. Y, desde luego, le repito que si el departamento, el Gobierno está trabajando en la línea que hoy se ha esbozado aquí, desde luego, contará con el apoyo, y además el apoyo convencido de Geroa Bai. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Tiene la palabra por el Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras, señores Parlamentarios, buenos días. Bienvenida, Consejera, gracias por la información. Bienvenido también el equipo que la acompaña. En primer lugar, creo que, aunque es una obligación del Gobierno trasladarnos la información a los grupos parlamentarios para que podamos ejercer correctamente nuestra labor de control, y también, aunque con cierto retraso, que entiendo que puede ser debido a circunstancias, a la hora de hacer recuentos y demás, sí quiero agradecer la información que nos ha trasladado al grupo parlamentario, porque nos permite tener una radiografía muy clara de cómo está el sistema de protección de menores en nuestra Comunidad, más allá de la información que habíamos ido recibiendo, más allá de los reportajes que vamos viendo, más allá de incluso la percepción personal que hemos podido tener en visitas que hemos realizado a los distintos recursos. También quiero agradecerle a la señora Garbayo que haya planteado, la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que ya ha planteado esta comparecencia, porque es más que necesaria.

La Consejera decía que tiene bajo su responsabilidad políticas públicas muy importantes por los colectivos a los que van dirigidas, pero que, si hay alguna por encima de todas fundamentales, todo lo que tiene que ver con el sistema de protección de menores, y es así. Al final, la guardia y tutela a estos menores las tiene el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, la responsabilidad es máxima en este sentido. Y por eso mismo yo creo que hay que hablar con mucha claridad y hay que decir las cosas como son. Decía que quiero agradecer esta comparecencia, porque realmente hay una alarma social generada estos últimos meses con demasiadas noticias negativas sobre la situación de sobresaturación de los centros de menores en nuestra Comunidad. Y esto es así. Además, hemos podido escuchar testimonios de los profesionales, asegurando que los recursos personales son insuficientes para las necesidades de los centros y los pisos tutelados. Y además hemos podido ver *in situ* que estas situaciones precarias son reales. Lo vimos en el COA de Ilundáin, con una sobresaturación también clara y unas condiciones que yo creo que nadie diríamos que son las mejores para atender a estos menores.

Quiero decir también que después de sus explicaciones, y en este caso no coincidiendo con la portavoz que me ha precedido, la señora Aramburu, nuestra preocupación sigue siendo máxima por este tema, teniendo en cuenta los datos con los que contamos. Son datos que usted me ha ofrecido, son datos que entiendo últimos datos que ustedes tienen, porque estos datos me los trasladaron el 5 de mayo, el lunes pasado, y, además, yo les pedía que me dieran los datos a fecha actual. Por lo tanto, entiendo que son los últimos. Yo le pedía el número de plazas de recursos residenciales, por recursos con los que contaba el Gobierno de Navarra, y le decía el número de menores atendidos en cada uno de estos recursos.

Bueno, pues a fecha 31 de diciembre de 2024 y a fecha actual ustedes me dicen que contabilizan hasta el primer trimestre, 31 de marzo de 2025. 424 plazas en diciembre de 2024, 490 menores atendidos. En marzo, 448 plazas, 480 menores atendidos. Está clara la saturación, y además está clara dónde está la saturación. Está en los centros de observación y acogida. Y esto es gravísimo. Y confirma la información que han ido trasladando los trabajadores, y confirma la información que ha ido trasladando el sindicato con mayor representación en los educadores y personal de

estos centros, Sindicato LAB. A 31 de diciembre de 2024 había 101 plazas en centro de observación de acogida, 167 menores atendidos. Esto no es un sistema de protección de menores. En este sistema se está poniendo en riesgo a los menores. Estamos hablando de 67 plazas por encima en un centro de observación y acogida, y esto hay que decirlo, no solo a los menores no acompañados que vienen desde fuera, sino también a los menores que también forman parte ya del sistema. De estas 101 plazas, 92 estaban ocupadas por menores no acompañados. No sé cuántas, el resto por menores que ya formaban parte del sistema. 167, o sea, una sobreocupación del 65,35 %.

A 31 de marzo es verdad que se ha reducido, pero también es verdad que usted ha anunciado que van a volver a llegar menores no acompañados, que van a volver a sobresaturar otra vez el sistema, y esta es la realidad. Y hay que decirlo alto y claro, lo que usted ha anunciado no es suficiente ni siquiera para que la saturación que ya existía se corrigiera. Y se está hablando, o por lo menos lo que ha salido en prensa, y lo que estarán valorando, que incluso pueden llegar al mismo número de menores no acompañados, que en este momento ya se están atendiendo 163 menores no acompañados, en torno a unos 164. O sea, completamente insuficiente lo que hasta el momento hay, incluso para atender lo que ya existe. Hay una sobresaturación muy clara del sistema, que es la que vienen denunciando los profesionales durante mucho tiempo, con un riesgo importante para los menores y con un riesgo importante también para los profesionales. Y esta es la situación.

¿Qué dicen los trabajadores? Como digo, han denunciado en este Parlamento que todo el circuito está saturado. Es muy urgente actuar para dotar los recursos necesarios a estos centros. Se trata de menores muy vulnerables, que requieren una atención adecuada. Esto es lo más importante, Consejera. Solidaridad sí, pero con responsabilidad, con responsabilidad. Es necesario preservar la atención y protección de los niños, tanto la atención y protección de los que vienen, menores no acompañados, como los que ya pueden estar en el sistema. Solidaridad sí, pero con responsabilidad. Y esto es lo que hay que exigirle al Gobierno de España. Esto es lo que hay que exigirle, no le digo a usted que exija absolutamente nada al Gobierno de España.

Usted tiene que exigirle que es verdad que hay un problema en Canarias importante, un problema clarísimo, de precariedad y urgencia humanitaria. Pero trasladar este problema al resto de comunidades autónomas no resuelve el problema, de un sitio lo localiza en otro. Lo que tienen que hacer es resolver el problema, y para eso hace falta una política migratoria firme por parte del Gobierno de España, que lo único que trata es de trasladar el problema al resto de comunidades autónomas, no de resolverlo. Y ahí está el *quid* de la cuestión. Hay que tener un reparto de menores migrantes no acompañados con planificación, con financiación adecuada y con negociación con las comunidades autónomas.

Consejera, creo que es muy importante, además, por su trayectoria política, la conozco personalmente, sé que está haciendo lo impensable por resolver este problema. Me consta. Pero también hay que ser claros y también hay que trasladar cuál es la situación. Y la situación en estos momentos es la que usted me ha trasladado. Nadie más. Y es una situación que lógicamente genera alarma.

Como digo, no se resuelve el problema trasladando, localizando el problema que está en un sitio y trasladándolo al resto de comunidades autónomas, que, por supuesto que tiene que haber

una solidaridad, pero, como digo, con responsabilidad. Esos menores tienen que tener una atención y protección adecuada, que no la están teniendo, y usted lo sabe, en los centros de observación y acogida, y usted lo sabe, y lo saben los profesionales que lo están denunciando.

Por otra parte, no sé cómo voy de tiempo. Como tengo un segundo turno, entraré a alguna cuestión más concreta, pero sí que quiero decir que otro aspecto que me ha preocupado muchísimo de las preguntas que le he realizado...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: Le pregunto en concreto por el Centro de Observación y Acogida de Marcilla, qué inspecciones se habían realizado, que sabe que ha habido incluso reyertas. El Gobierno de Navarra no ha realizado más que una inspección en noviembre de 2023. Esto me lo dice usted en la respuesta. No está habiendo supervisión de la situación de estos centros por parte del Gobierno de Navarra. Por cierto, le he pedido el acta y no me la ha adjuntado. Me imagino que será un error y que usted lo hará en breve. Como tengo un segundo turno y se me han quedado muchos temas, pues los comentaré en ese segundo turno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señora Consejera, al resto del equipo que les acompaña. En una Comisión como la de hoy, y ante un debate como el que hoy estamos abordando, el hablar de los recursos de protección de menores en nuestra Comunidad, en Navarra, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que estamos hablando de menores. Estamos hablando de niños y niñas, personitas que en sus cortas trayectorias vitales han vivido o han sufrido situaciones límite que seguramente ninguno ni ninguna de las que estamos aquí hayamos sufrido, y que seguramente no seamos capaces ni de imaginarnos. Y, por tanto, a esos niños y esas niñas, desde las Administraciones Públicas, desde los recursos de protección como los que usted encabeza, debemos garantizar siempre su correcta atención, su correcta protección, siempre anteponiendo el interés superior de la niñez ante cualquier otra cuestión.

En un debate como este también, en una fecha como la de hoy, nosotros y nosotras desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa no podemos dejar de señalar la absoluta irresponsabilidad de las derechas de este país, la absoluta responsabilidad de los Gobiernos autonómicos del Partido Popular, que están boicoteando, que están impidiendo que nuestro país, que el Estado español, pueda ofrecer una solución, una atención o una alternativa o una respuesta integral, solidaria y garantista a estos niños y niñas, en estos momentos a esos miles de niños y niñas que aguardan en Canarias o en Ceuta.

Mi compañera, la señora Sira Rego, la Ministra de Juventud e Infancia, viene denunciando a lo largo de las últimas semanas y a lo largo de los últimos meses, la actitud que estas derechas vienen desarrollando. En primer lugar, obstruyendo el Partido Popular en el Congreso de los Diputados la aprobación, sin éxito, por suerte, la obstrucción sin éxito, intentando no aprobar ese real decreto ley para garantizar una correcta atención a esos niños. Luego, posteriormente, toca denunciar la actitud irresponsable que los presidentes y presidentas autonómicos del

Partido Popular mostraron o desarrollaron en la última conferencia sectorial que usted mejor que nadie conocerá, porque usted y su equipo ahí estuvieron presentes.

Frente a ese modelo, frente a esos modelos racistas, frente a esos modelos que sin pudor dejan tirados a miles de niños y niñas en Canarias o en Ceuta, nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, en este caso, yo como portavoz, como navarros queremos mostrar el orgullo de contar con un Gobierno como el suyo, como el nuestro, que en estos momentos sea un ejemplo de responsabilidad y sea también un ejemplo de solidaridad en nuestro país, liderando precisamente en estos momentos tan complicados esa apuesta tan necesaria para garantizar el interés superior de esos niños y de esas niñas.

Lo han estado comentando las portavoces que me han precedido, a lo largo de las últimas semanas y de los últimos meses estamos discutiendo mucho en esta Comisión sobre esta cuestión. Es evidente que el sistema de protección, el navarro y el estatal, y también me atrevería a decir que el de otros países de nuestro entorno, se encuentra tensionado. Sí, es evidente, pero también nosotros y nosotras queremos destacar que este Gobierno está trabajando de manera incansable para dimensionar el sistema a las necesidades del momento, y también está trabajando para fortalecerlo en todo lo que se necesite.

Los distintos recursos que existen en el sistema de protección de nuestra Comunidad, cada uno de ellos dirigidos a unos perfiles distintos, deben contar con todos los recursos precisos, recursos materiales, personales y económicos para garantizar la atención integral que requieren estos niños y niñas, estas menores y estos menores, que por las circunstancias vitales concretas que han vivido han llegado a ser perceptores, o necesarios perceptores de la atención en esos recursos. Y, además, se debe garantizar esa correcta atención, esa atención integral, simplemente por el hecho de ser seres humanos y además por ser precisamente niños y niñas. Hoy usted, señora Consejera, nos ha ofrecido muchos datos, se los pediría, si es posible, por escrito. Pero creemos que esos datos a nosotros y nosotras hoy, sin ningún tipo de conformismo, debo decirle, señora Consejera, que nos han reconfortado, creemos que demuestran la labor que en estos momentos está realizando su departamento y el Gobierno, y además que lo está realizando en la dirección correcta que requiere en estos momentos la situación de nuestro país.

Hoy también nosotros y nosotras, como ya han señalado otras portavoces, queremos poner en valor la inmejorable labor profesional que realizan los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo, trabajadoras de estos recursos. Sabemos que están sobrepasados ellos y ellas por la dinámica estructural de los propios recursos, pero también por la realidad coyuntural del momento. Creemos que, no nos cabe la menor duda que así lo está haciendo el departamento, esta coalición también, y creo que el conjunto de grupos parlamentarios, debemos escucharles y debemos sobre todo atender a sus demandas, porque ellos y ellas, junto con el departamento, la subdirección y las entidades sociales que también participan en esas gestiones, son los que mejores y los que mejor conocen las necesidades de esos menores que acuden o que requieren de la atención de nuestro sistema de protección.

Frente al ruido, frente al odio y frente al racismo, también lo vamos a decir, que algunos y algunas defienden, sobre todo, no tanto en esta Comunidad, pero sí fuera de esta Comunidad, nosotros y nosotras creemos que, en nuestra Comunidad, en Navarra existe un sistema de protección de menores garantista, que, por supuesto tiene un amplio margen de mejora, como

el conjunto de políticas públicas, da igual quién sea quien las sustenta, da igual quién sea que las dirija. Todo en esta vida, y más en el ámbito político o en el trabajo institucional, tiene margen de mejora, pero que también, lo vamos a decir hoy en esta Comisión, requiere de la colaboración de todas y cada una de las instituciones implicadas. No vale, esto no va solo de decirle a la señora Maeztu que su departamento tiene que hacer y luego cada uno de nosotros y nosotras en nuestros municipios nuestros ayuntamientos dan la espalda.

Creemos, sinceramente, señora Consejera, que en estos momentos el Gobierno de Navarra, este departamento, caminan en la dirección correcta, y además creemos que lo hace bajo la orientación y bajo las coordenadas correctas. Como siempre decimos nosotros y nosotras, sin conformismos, creemos que hay que seguir por esta senda, anteponiendo siempre y ante cualquier otra cuestión, el interés superior de la niñez. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Guzmán. Tiene la palabra por el Grupo Mixto, su portavoz, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, buenas tardes, señora Consejera y equipo. Muchas gracias por sus explicaciones. Voy a empezar hablando de dejar tirados. Me acuerdo del apagón de los trenes hace dos días en el AVE, de los jóvenes y de los mayores, la familia de los saharauis, y hasta de los venezolanos, esos no tienen futuro. Da un lugar, una tendencia de casi de país bananero. Seguimos así. Cuando les oigo a todos, yo también soy muy bueno, sinceramente, soy bueno, tengo empatía, soy solidario y soy caritativo de vez en cuando. Pero nos olvidamos, creo que nos olvidamos de que los recursos son limitados, como cualquiera, las familias, las parejas, la sociedad, son limitados, a no ser que haya aquí gente que tenga otro nivel. Mi economía es muy limitada. Lógicamente, y siempre hay que ir a las causas. Y las causas de todo esto, en algo ha adelantado la compañera Maribel, son las políticas de puertas abierta y ese efecto llamada.

Por tanto, en este caso, hablando de personas, no hablo de niños y niñas, de personas, debe primar el sentido común. Si no prima el sentido común tenemos un grave problema y que va a ir a mayor. Yo me voy a ceñir a los menores inmigrantes ilegales, los menas. Esos los tenemos aquí, pero ¿sabe dónde hay más todavía? En Ceuta, Melilla, Castillejo, Tanger, Fez, Tetuan, Nador, si quieren darse una vuelta allí, están esperando, no saltar la verja como en el Rocío, saltar la valla y entrar en España. Ojalá tuviéramos medios para acogerlos a todos.

¿Dónde deben estar nuestros hijos, por lo menos los míos? Con sus padres, con su familia, con sus compatriotas, en su tierra. Seguramente no haría falta psicólogos. No podemos acoger a todos, por eso estamos desbordados, ya lo dicen los trabajadores, y no hace falta que lo digan los trabajadores. Es decir, eso se está viendo. ¿Podemos tender al infinito de recursos? Pregunto, ¿podemos tender al infinito de recursos? Este año podemos torear, el que viene cómo lo haremos, dentro de cinco años cómo lo haremos. ¿Puede Navarra y España acoger a todas estas personas? Sinceramente, no tiene recursos. Curiosamente, ya los tenemos aquí, en Pamplona, con un ayuntamiento que todos conocemos. Hoy tenemos el sinhogarismo, muchas personas viviendo debajo de un puente, en los cajeros automáticos, y malviviendo, esas también son personas, con otra edad, pero también son personas. Por tanto, entendemos que hay que ser responsables.

Hoy tenemos familias, hijos, que no pueden tener ni se pueden emancipar, ni pueden tener hijos porque no tienen ayudas, porque no tienen ayudas. Ya les gustaría, parte de las ayudas que se están dando, las están dando ustedes. Nosotros, Vox ha exigido, me parece muy duro, pero la palabra es deportación de los menas, y denuncia el incumplimiento, en este caso, de los socialistas tuvieron con Marruecos, porque la mayoría son del Magreb, son magrebíes. Lógicamente, hay que garantizar ese retorno asistido de esos menores al seno de su familia o a la institución de tutela del país de origen.

Bien, usted habla, solo habla de niños y niñas. Yo sinceramente cuando voy por ahí no sé si son niños y niñas. El único partido que ha pedido exactamente comprobar si son niños o niñas fue Vox, no se aceptó, pero se hizo una prueba en Aragón. Y revelaron que el 90 % de los inmigrantes ilegales que aseguraban ser menores no lo eran. A veces le hago la pregunta porque me choca. Ya sabe que he vivido en Ceuta, vivo en Melilla, y lo que no veo son chicas, qué porcentaje hay de chicas menas, porque solamente veo chica, chicos, y muchos en edad militar. Solamente dar las gracias por su información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Jiménez. Hemos terminado ya la ronda de portavoces. Continuamos para responder a las diferentes cuestiones que se han planteado. Y tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafraña): Muchas gracias. Hay algunas cuestiones que hemos escuchado aquí que yo creo que no merece la pena tampoco ni contestar. Pero contestaré a algunas de las cuestiones que sí que me han planteado. Yo en la comparecencia que he hecho hoy aquí he venido a resaltar la importancia que el papel del sistema de protección de menores tiene para nuestro departamento, en la apuesta que el departamento está haciendo por mejorarlo, por identificar las mejoras que se pueden hacer. En ningún momento he sido autocomplaciente y, por tanto, no se puede decir que el Gobierno no está haciendo esfuerzos y no tiene claro qué es lo que tiene que mejorar en el sistema de protección.

Han aludido ustedes, no he aludido en la intervención, pero estamos haciendo un enorme esfuerzo en todo lo que tiene que ver con el acogimiento familiar, porque entendemos que es la mejor opción para los niños y niñas que están en situación de desprotección. En la pasada legislatura hemos incrementado notablemente las ayudas económicas que van destinadas tanto al acogimiento familiar normal como el especializado, que va dirigido para niños que tienen discapacidad. Hemos reforzado los servicios de apoyos a estas familias y, desde luego, hemos utilizado, y ustedes lo saben, fondos europeos que han revertido en un aumento del número de familias para acogimiento familiar, tanto en situaciones de urgencia como en situaciones normales. Además, hemos dedicado esfuerzos, y lo vamos a seguir haciendo, porque estamos comprometidos con ese compromiso, no quiero ser redundante, de que en el 2030 ningún menor de diez años esté en un centro de menores y que además alcancemos esas cifras de acogimiento familiar que están en torno al 70 % de los sistemas de protección.

Señora Garbayo, no hemos hecho nada, que no somos conscientes de las cosas que hay que mejorar. Creo que no responde a la realidad de lo que yo he trasladado hoy aquí. Hemos hecho un esfuerzo enorme en el incremento de plazas residenciales. Hemos hecho un esfuerzo enorme también en el incremento económico, en el refuerzo de personal de la subdirección y en evaluar

los servicios para mejorar. O sea, no hacemos las evaluaciones para meterlas en un cajón, hacemos las evaluaciones para mejorar esos servicios. Desde luego, no defendemos un modelo de atención a los menores con una mirada coercitiva o conductista, sino que defendemos un modelo que ya lo he explicado, desde el modelo del trauma, desde la comprensión del trauma que han vivido esos chicos, desde la psicología evolutiva y desde todos esos apoyos que son necesarios para que los menores que están en estos centros tengan un contexto lo más parecido a un hogar. Para ello, hemos desplegado toda una batería de formación.

Además, tenemos, como le señalaba, ese proyecto CARE al que usted aludía, señora Chueca, que es nada más y nada menos que una formación de alta intensidad sobre la psicología del trauma, sobre las relaciones que deben tener los niños en ese entorno, sobre cómo se deben modificar los aspectos físicos, los aspectos relacionales con los menores, con la idea de que todo eso mejore en el pronóstico de los menores y en que tengan una vida, desde luego, con un proyecto de vida mucho más seguro.

Es toda una metodología que desde luego está sustentada por evidencia científica, con evaluaciones de impacto y con evaluaciones de resultado, y que vamos a implementar y que ya estamos implementando en nuestro sistema de protección, pero de una manera integral, no solo en los recursos, como decía, residenciales, sino también en todo el sistema de protección, la Atención Primaria, los equipos de intervención intermedia y nuestro propio sistema de protección. Decir, como se ha dicho aquí, que hay una sobreocupación excesiva en el sistema de protección, la sobreocupación la hemos tenido fundamentalmente en los centros de orientación, en los centros de valoración, en los COA. Y, de hecho, hemos tomado medidas, señora García Malo, hemos incrementado las plazas, y las plazas que yo le he ofrecido hoy son esas 100 plazas para poder atender a los supuestos menores que no sabemos todavía qué nos va a llegar, pero estamos valorando distintas plazas.

Hemos incrementado tanto las COA de la Fundación Gizain, y ustedes lo saben, y el COA de Marcilla, que efectivamente está sobreocupado, pero está sobreocupado desde este año pasado. Cuando gobernaba UPN el COA de Marcilla estaba muchos meses por debajo de la ocupación de las cuarenta plazas. La sobreocupación se produjo fundamentalmente a finales del año pasado y tuvo como consecuencia las llegadas de menores que desde luego no controlamos. No son los menores que se reparten en las conferencias sectoriales. Son los menores que llegan aquí y que otras comunidades no los atienden, porque es muy significativo comprobar en los datos de atención de determinadas comunidades autónomas que no tienen menores atendidos, porque no los atienden.

Y ese es el compromiso que en muchas comunidades del Partido Popular tienen con los menores, que ni les atienden ni facilitan los datos de su sistema de protección ni de los que están atendiendo. Y, desde luego, señora García Malo, me llama la atención que usted me saque los colores con lo de Marcilla, que efectivamente es un centro para cuarenta plazas y hemos tenido una sobreocupación que entendemos que no es adecuada ni para los niños ni para el propio municipio. Pero hemos reforzado con personal ese centro. Y, desde luego, lo que es sonrojante es lo que hace el Partido Popular con esos seis mil menores que están desde hace dos años en Canarias, esperando en unas condiciones que yo personalmente presencié cómo están hacinados, en unas circunstancias que, desde luego, demuestran un poco patriotismo por parte

de quienes enarbolan muchas veces la bandera del patriotismo, porque el verdadero patriotismo se demuestra siendo solidario con una comunidad autónoma o con otras comunidades, en este caso, como ha sido Ceuta y Melilla, y en algunas otras ocasiones ha sido Andalucía, que están en una situación de desbordamiento y en una situación los menores de crisis humanitaria que no se puede tolerar.

Por eso me sorprende que usted se sonroje con la situación del centro de Marcilla, que insisto, desde luego, nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos para encontrar otros alojamientos alternativos y que no les sonroje la situación de tantos y tantos menores que están desde hace muchísimo tiempo en una situación en Canarias que roza la inhumanidad.

Hablan también de que han visitado un centro. Lo que no dicen es que es un centro que estaba, que hemos abierto un centro nuevo, hemos invertido en centros, pero me gustaría también que señalaran eso, que se trataba de un centro que estaba en unas condiciones que hemos corregido y hemos trasladado a otro espacio. En relación con los trabajadores, a nosotros nos preocupa la situación de los trabajadores, y nos preocupa tanto que les escuchamos y, desde luego, también estamos convencidos de que es la formación lo que va a ayudar a los profesionales a afrontar estas situaciones de estos niños y niñas que están en nuestros centros de una manera adecuada y que por la vía de la formación debemos reforzar todas esas competencias que muchos de nuestros profesionales, la mayoría de nuestros profesionales, tienen en la atención de estos menores. Pero que insisto, también requieren, y así lo hemos manifestado, y lo he manifestado yo en mi intervención, reformas en los planteamientos de los recursos residenciales que ofrecemos a estos menores.

En cuanto al plan, a la estrategia de atención a la infancia, está en fase de redacción definitiva y, desde luego, ya miraremos en la página web por qué puede ser que haya un fallo, pero no es el mes de diciembre hasta cuando está abierto el proceso participativo. El convenio de intervención social, señora Garbayo, el freno no lo pone el Gobierno a que se sigan mejorando las condiciones laborales de los trabajadores del convenio de intervención social. El freno está ahora mismo en una normativa de carácter estatal, que no se impide que se suba por encima los salarios de lo que se subía a los funcionarios, y ese es el límite que tenemos.

Nosotros siempre hemos manifestado nuestra disposición a sentarnos con los sindicatos de los trabajadores y las trabajadoras. De hecho, la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, que está aquí presente, ha participado y participa, y estamos siempre abiertos en el departamento, yo misma también, a recibir a todos los interlocutores, a las empresas, a los trabajadores, para seguir avanzando en este sentido.

Desde luego, hemos reforzado, no solo se mejoran los servicios con el refuerzo de personal, lo sabemos, pero es fundamental muchas veces que haya más personal, y en eso hemos mejorado muchísimo. Hemos mejorado también en la respuesta que damos con los recursos. Hemos incrementado el número de pisos de autonomía que apenas existían antes de 2019, y también el acompañamiento en medio abierto, que era un servicio escasamente desarrollado. Por tanto, reiterar nuestro compromiso por seguir mejorando el sistema de protección de menores, pero rechazar esas visiones catastrofistas que denostan y que señalan a veces y que a veces también criminalizan a los menores del sistema de protección. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Y como bien ustedes saben, a petición de alguno de los intervinientes, abríamos, ya veo que hay peticiones, abrimos un nuevo turno de preguntas y observaciones, iniciando por la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Garbayo, una intervención por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Gracias a la Consejera por las explicaciones. Alarmismo decía la señora Chueca y la señora Consejera decía catastrofista. Eso no se lo dice a los profesionales. No lo sé. Yo creo que ustedes están tirando por la borda todo lo que los profesionales dijeron aquí. Parece que son todos unos mentirosos. Hablaba la señora Chueca de prevención. Señora Chueca, ¿usted cree que ahora hay más menores con problemas por la prevención? No, señora Chueca. Hay más menores en situación de desprotección ahora, porque en estos tiempos con ustedes en el Gobierno, no sé si han podido escuchar una de las entrevistas que se han hecho en la Ser, lo pueden ver en la Ser, les estaban tildando de que ustedes eran los más de izquierdas, resulta que tienen más gente en la calle. Hay más familias con menores en riesgo de pobreza y exclusión social. Por eso, a lo mejor también hay más desprotección de menores, hay familias más desestructuradas, hay familias sin casa, sin vivienda, con estos Gobiernos progresistas y de izquierdas.

No se lo digo yo, se lo están diciendo incluso los de su cuerda, que dirían en mi pueblo. Independientemente de eso, tenemos mucha más pobreza, mucha más desigualdad y muchos más menores en riesgo de pobreza y exclusión social, y lo saben, con Gobiernos del Partido Socialista y con Gobiernos que se hacen llamar de izquierdas y que llevan diez años gobernando esta Comunidad. Hablaba de la transparencia. Señora Chueca, cuando quiera nos tomamos un café y me explica usted los criterios de reparto. Señor Arza, si pasara esto con UPN, si pasara esto con UPN no tendría usted una crítica tan dulzona.

Claro que el sistema tiene fortalezas, tiene fortalezas, seguro, y habrá que fomentarlas, pero tiene muchas más debilidades, muchísimas más debilidades, y algunas que vienen ya de diez años atrás, en los que ustedes también han tenido responsabilidad de Gobierno para cambiarlas, si es que hubieran querido hacerlo. La señora Aramburu decía que ha utilizado esta petición de comparecencia para hablar de los menores extranjeros no acompañados. No, es que también forman parte del sistema. Ha sido un poco incongruente, porque, primero, yo pensaba que me estaba dando las gracias veladamente, porque ha dicho que venía preocupada realmente por la situación, que creo que todos hubiéramos pedido esta comparecencia. Lo ha hecho UPN, pero creo que todos estábamos en la misma situación, pero casualidad lo hizo UPN, no por los menores extranjeros no acompañados, para nada, sino por la situación que nos trasladaron los trabajadores, a los que parece que ahora les quitamos credibilidad. Todo el mundo se va muy tranquilo aquí, muy contento, pues nosotros no.

Nosotros no, pero bueno vamos a darle tiempo, vamos a darle tiempo. Todo se está haciendo muy bien, se está trabajando. Perfecto. Ni somos alarmistas ni catastrofistas, señora Consejera, ni las cosas pintan tan bien. Yo creo que para solucionar un problema hay que reconocer también que las cosas no están bien, pero veremos a ver qué es lo que pasa en estos próximos meses. Y si hay datos distintos a los que nos marcan los trabajadores, pues encantados, cuando

vengan los trabajadores, a ver qué les dicen el resto de grupos, que hoy se van todos tan tranquilos y tan contentos con lo que se está haciendo.

Yo le he dicho nada más empezar, y termino ya, señora Consejera, que no tengo ninguna duda, ninguna duda, porque sabía que usted iba a utilizar ese argumento, de que se está haciendo y que se está trabajando para hacerlo lo mejor posible. Pero le he dicho, no está funcionando. No está siendo suficiente. Y no quiere decir que porque trabajemos muchísimo igual las cosas se estén haciendo bien, porque igual se están haciendo mal y tenemos que abrir los ojos. Y se lo he dicho al principio. Claro que se han incrementado plazas, claro que se han incrementado económicamente los presupuestos, pero no se ha hecho en la misma proporción que las necesidades, no se ha hecho en las mismas proporciones.

Y claro que hay una sobreocupación. Oiga, ahí tiene los datos. Pero es que no hace falta que nos digan muchas cosas, y es que también lo hemos visto. Y luego me dice: «No, es que ustedes visitaron un centro que estaba viejo». ¿Y que un centro esté viejo es motivo de que los chavales no tengan en la cama ni mantas ni sábanas? Que veníamos nosotros. Bueno, pues entonces no me lo ponga de excusa, porque creo que hay que ser todos. No, señora Chueca, a mí me pareció muy preocupante. Sí, pues a mí no me hace gracia. Y lo digo de verdad, señora Chueca, y lo digo de verdad. Y como me impactó a mí, le impactó a todos los compañeros que estamos aquí, en una visita programada, señora Chueca. Ya veo cómo se toma usted este tema, a risa, yo no.

Claro, dice: «No, es que el centro de Marcilla lo vamos», cuarenta menores, que a veces ha estado por debajo de los cuarenta, ¿y treinta y seis, treinta y siete le parece a usted pocos? A mí en un centro tan grande, en una localidad tan pequeña, desde luego, a los hechos me remito que no tengo mucho más que decir de eso. En cuanto a la formación, pediremos información de esos cursos que ustedes van a implantar para mejorar la situación. Pero yo sí que le quiero hacer una pregunta en cuanto al convenio de intervención social, ¿es mentira que el Gobierno de Navarra haya trasladado?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Garbayo, ha terminado su tiempo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Sí, termino. La última pregunta. Que no hay presupuesto para cubrir el convenio y les ha pedido a las entidades que lo cubran. Nada más. Buenos días, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Y ahora por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidenta. Pues mire, señora Garbayo, si creo que algo hace este Gobierno, y en este caso el departamento, es escuchar. Es escuchar, lo he dicho antes en mi intervención. Escucha a las personas mayores, escucha a los profesionales. Escucha a todo el mundo, y además creo que es conocido por todos que si una virtud tiene la Consejera Maeztu es precisamente la escucha. Y porque escuchamos se intenta mejorar. Yo creo que usted es la que no quiere escuchar. Aquí hemos hablado de transformación, hemos hablado de que todos los procesos de transformación son lentos. Hemos hablado de que se está evaluando para mejorar. Es que yo creo que hay palabras muy interesantes que habría que poner encima de la

mesa, que es transformar, que es mejorar, y que creo que eso es lo que en todo momento está haciendo este Gobierno y, en este caso, este departamento.

Habla de transparencia. Los criterios de reparto son públicos, si no los conoce, los de reparto de menores migrantes, es porque no quiere. Son unos criterios públicos, hartos debatidos. Y otra cosa es la irresponsabilidad que están teniendo los Gobiernos, que hace falta tener cuajo, la señora García Malo, para hablar de, como decía, hablaba de solidaridad con responsabilidad. Es una irresponsabilidad que estemos escuchando que el Gobierno de Cantabria, gobernado por el Partido Popular, quiera echar a los chavales que tienen, una verdadera vergüenza. Es de sonrojo, que encima usted esté hablando de solidaridad con responsabilidad. A mí sí que se me cae la cara de vergüenza cuando escucho esas noticias, que digo: «¿En qué nos estamos convirtiendo?».

Porque lo que quieren generar es alarma social en todo momento, lo he dicho antes, y lo vuelvo a repetir ahora, porque sabemos que en los centros de observación de acogida se trabaja desde la urgencia y desde la emergencia. Es como si nos pusiéramos todos en grito cuando vamos a emergencias. Y luego, yo creo que hay una falta de desconocer el procedimiento, que es que creo que todos y todas desde aquí sabemos y compartimos que con quien mejor están las personas menores de edad es con sus familias. Yo creo que es algo compartido, pero que cuando este hecho no puede ser así y se comprueba que es así, tiene que ser en este caso el sistema de protección quien tiene que atenderles. Y creo que los esfuerzos están ahí, más plazas, más incremento de personal, que nunca será suficiente, más presupuesto. Se ha mejorado el convenio de intervención social, se han mejorado las ratios.

Se está trabajando desde la formación para con capacitación poder atender mejor a las personas. Y sabemos que nunca será suficiente, porque tanto el Partido Socialista como este departamento tiene claro que mientras haya personas que no estén bien atendidas, nunca será suficiente. Pero, desde luego, lo que sí que vamos a hacer es escuchar, seguir trabajando, mejorando, y ser las personas, en este caso, las profesionales y el Gobierno que siga transformando los modelos del sistema de protección. Por supuesto que, con muchos retos, con muchos desafíos, pero cada día intentando mejorar la vida de la gente. Lo he dicho antes. Vienen con dolor, pero seamos nosotras quienes hagamos que salgan y que construyamos a personas con esperanza. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Chueca. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Dos cosas a la señora Consejera y una a la señora García Malo. A la señora Consejera dos cuestiones. La primera, insistir en lo importante que creemos desde EH Bildu que es garantizar que los menores migrantes tengan una atención con los mismos criterios de calidad que el resto. Todos los criterios de calidad. Pero especialmente quería insistir en que por favor no se abran centros masificados para menores migrantes, sino que se cumpla ese criterio tan correcto que se cumple en general en el sistema de protección, depender a unidades convivenciales pequeñas. La segunda, que, por favor, que desde el departamento traten de esforzarse más. Ya sé que se esfuerzan, pero que se esfuercen más por encontrar algún cauce que permita activar el nuevo convenio de Intervención Social. Insisto en lo importante

que es cuidar a la herramienta principal del sistema de protección, que son sus trabajadores y sus trabajadoras.

Señora García Malo, con lo que la aprecio, pero ha dicho algunas cosas fuertes que me sorprenden. Por ejemplo, que no es responsable trasladar un problema. Por favor, no son un problema, son niños, niñas, adolescentes. Tampoco son un problema migratorio, como dice usted. Un problema migratorio ante al que hay que actuar con mayor fortaleza, repito, son niñas, niños, adolescentes. Y también ha dicho que no es responsable tratar de compartir la respuesta a estos casi seis mil menores entre todas las comunidades autónomas. Que eso no es la solución. Hombre, la solución quizás no, pero es parte de la solución. Es una vía imprescindible para la solución.

¿O usted considera que no se puede tratar o atender mejor si se hace entre todas las comunidades autónomas y no por parte de una o por parte de dos, en el caso de la ciudad autónoma de Ceuta? Bueno, pues eso, ese tipo de expresiones que usted ha planteado yo no las llamaría responsables, las llamaría irresponsables, e incluso inhumanas. Yo creo que la política del Partido Popular ante esta situación es irresponsable e incluso inhumana, porque está bloqueando la solución a esta situación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Y tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular, su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por la información que nos ha trasladado. No voy a entrar a este tipo de cosas. Quiero decir, es un problema, es un problema. Estamos hablando de un problema que afecta a menores y a niños, pero es un problema. Usted puede ponerle los paños calientes que quiera, pero es un problema y no se está atajando de raíz, no se están poniendo las medidas necesarias para resolver de verdad. Esto se está parcheando. Ahora hay cuatro mil menores hacinados en Canarias. Mañana va a haber otros cuatro mil, el año que viene otros cuatro mil. Vamos a tener la capacidad de poder absorber todos esos menores.

No poner las cosas claras encima de la mesa es una completa irresponsabilidad. Y pueden ustedes hablar de lo que quieran, de la solidaridad que quieran, pero la solidaridad debe ir acompañada de responsabilidad, y a veces hay que hablar muy claro para afrontar de verdad esa responsabilidad de manera adecuada. Y esto es así. Pueden ustedes seguir con sus paños calientes. Que, por cierto, me gustaría saber, Consejera, cuántos ayuntamientos de EH Bildu, cuántos del Partido Socialista y cuántos se han ofrecido para poner centros de menores en sus localidades, también me gustaría saber, porque «hechos son amores y no buenas razones». Esto es así. Si son muchos, no sé por qué no está abriendo estos centros. No es lo que usted me ha comentado a mí, que ha dicho que tienen verdaderos problemas para ubicar y para poner estos centros. Eso es lo que ha comentado en su primera intervención.

Lo que a mí me sonrojaría, Consejera, es la irresponsabilidad del Gobierno de España. Esto sí que me sonrojaría, que está siendo incapaz de responder de una manera eficaz a un tema como el que nos ocupa. Y lo que está haciendo es trasladar el problema que hay en Canarias al resto de comunidades autónomas, también a Navarra. Y usted es Consejera responsable de la correcta atención y protección de los niños que vienen a esta Comunidad. Y usted tiene que exigirle al

Gobierno de España que responda, más allá de hacer solamente esta traslación de estos menores a esta Comunidad. Tiene que haber planificación, tiene que haber financiación suficiente y tiene que haber un programa para ir resolviendo el futuro de esta cuestión. Es que usted no ha exigido absolutamente nada al Gobierno de España. Es una total sumisión la que tienen en este momento. Y más allá de que sean del mismo color político, yo creo que se le debe exigir a usted la defensa real de la protección y atención de estos niños y niñas en el marco de esa conferencia sectorial y en el marco de sus relaciones con el Gobierno de España.

Voy a decirle lo que dicen los trabajadores. Digo, sindicato LAB no es muy cercano, que yo sepa, al Partido Popular, no es muy cercano. Los menores primero entran en un centro de observación y acogida, que, por supuesto, está gestionado por el Gobierno de Navarra, donde reciben un servicio de atención inmediata y provisional, que se les ofrece un entorno residencial o familiar seguro y protector. Desde allí se les proporciona la cobertura diaria e integrada de sus necesidades físicas, sanitarias, psicoemocionales, educativas. Imposible en un centro de cuarenta plazas como el de Marcilla que atiende a noventa menores.

Es imposible hacer esto, imposible. Son sus datos. Una vez se decida qué tipo de recursos derivar al menor, en función de su perfil y necesidades, estos son acogidos en otros centros o pisos. «Los COA están completamente saturados en Navarra», representante de LAB. Asegura Baztarrika: «Y esta sobrecarga se traslada al resto de centros, provocando incluso la derivación de algunos menores a centros no acordes a sus perfiles. Esta mezcla supone un problema añadido, porque juntar a un menor de perfil no conflictivo con otro que ya tiene drogodependencias es peligroso para la evolución del primero».

Esto es lo que está ocurriendo, no se lo está diciendo el Partido Popular. Esto es lo que está ocurriendo. Y ustedes pueden seguir poniendo paños calientes y no haciendo frente. Y también, señora Chueca, lo dice la alcaldesa de Marcilla, que tampoco es del Partido Popular. Que la alcaldesa de Marcilla es del Partido Socialista. ¿También es insolidaria? ¿También es racista la alcaldesa de Marcilla? Porque tiene mucho cuajo que usted diga lo que dice, que defienda los criterios de reparto de menores, cuando sabe que únicamente responden al interés de Sánchez de continuar un día más en la Moncloa, y usted lo sabe.

Mire, dice esto: «Reconocemos que el Centro de Observación y Acogida de Marcilla está sobredimensionado, lo que ha generado dificultades en la gestión de la convivencia, especialmente para los vecinos y vecinas más cercanas al centro». La alcaldesa de Marcilla, del Partido Socialista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, ha consumido su tiempo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. El Ayuntamiento de Marcilla exige al Gobierno de Navarra que cumpla con el pliego de condiciones establecido. No están cumpliendo con los pliegos de condiciones. Y en Marcilla, según sus datos, Consejera, hay cuarenta plazas y a finales de marzo había noventa y uno, noventa y dos menores, cincuenta más. ¿Cómo cree que están siendo atendidos esos menores? ¿En las mejores condiciones? Me gustaría que me respondiera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Continuamos. Tiene la palabra la señora Maeztu por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora García Malo, no puede responder porque es que realmente no pueden responder en relación con esta cuestión, porque es insostenible lo que el Partido Popular lleva haciendo desde hace dos años en la conferencia sectorial, que se niega a discutir criterios, adopta acuerdos de reparto de menores que luego no cumple, y bloquea todas las posibilidades para dar una solución humanitaria, insisto, a una situación de unos menores que están en Canarias y también en Ceuta y Melilla en una situación insostenible.

Irresponsabilidad es enviar a la Armada, como a ustedes se les ocurre en alguna ocasión, recortar la ayuda oficial al desarrollo y firmar acuerdos presupuestarios con socios como Vox, en los que condicionan el acuerdo presupuestario a que no se adopte a menores. Decir que atender a estos menores va a producir que vengan más, que haya un efecto llamada, el efecto llamada no es ese. El efecto llamada son las condiciones de falta de dignidad y de oportunidades que hay en muchísimos países, desgraciadamente, y cuando el origen de esa situación está, muchas veces, en un comercio internacional que es totalmente injusto, en una expropiación de los recursos naturales que tienen esos países por intereses, muchas veces, espurios de compañías que viven en países desarrollados, ahí está el efecto llamada de por qué viene la gente. No porque se les atiende a menores en Canarias o porque se les da respuesta.

Es una obligación ética, y es una obligación, señora García Malo, legal, establecida en convenios internacionales y nacionales. Y, desde luego, es una irresponsabilidad que el Partido Popular se niegue a cumplir con las leyes y a no buscar una solución a estos menores, que insisto, están tanto tiempo en Canarias. La situación del COA de Marcilla de la sobreocupación no he dicho yo que fuera algo deseable, y le puedo dar el dato. En 2024, en enero había cuarenta profesionales, y ahora, por ejemplo, tenemos 68 profesionales de atención. Estamos buscando desde hace tiempo y no se da una respuesta residencial distinta a los menores no acompañados. Los menores no acompañados acaban estando en pisos como los menores del sistema de protección con el mismo tamaño. El problema es que hay una llegada, unos flujos de llegada y tenemos que tener un recurso que permita atender a los menores, porque no los podemos dejar en la calle, y por eso necesitamos un recurso de primera acogida y de primera valoración, pero esos menores van saliendo en cuanto se les valora a otros recursos residenciales.

Señora Garbayo, los criterios están publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, de reparto. Los tiene usted publicados en el Boletín Oficial. Lo que no sabemos es el reparto de los que cada comunidad autónoma tiene que asumir, porque ese reparto está condicionado por una información que hay determinadas comunidades autónomas que no envían al ministerio, para poder determinar cuántos menores corresponden a cada comunidad autónoma. Pero los criterios los tiene usted allí.

Luego, en relación con que yo les he dicho a las entidades de gestión que no tenemos dinero para pagar y que tienen que asumir ellos, eso es falso totalmente. Yo no sé cómo usted puede decir eso. Pues eso no es así. El cauce para denunciar el convenio que tienen las empresas es decir que renuncian a los conciertos actuales. Entonces nosotros tenemos que volver a sacar a licitar, y si tienen un acuerdo al que han llegado antes, nosotros lo podremos pagar desde el

momento de las licitaciones, pero eso es una cuestión legal y administrativa. Pero en ningún momento hemos trasladado nosotros a las empresas que no firmamos el convenio porque no podemos pagar. Porque además le recuerdo que se trata de conciertos sociales, con todas las implicaciones legales que eso tiene. No sé si me entiende. Bueno, ya se lo explicaré. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Maeztu, y le doy las gracias también por su presencia hoy aquí a la señora Cuartero, a la señora Francés, a la señora Villafranca. Terminado el orden del día previsto y deseándoles una feliz tarde, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 33 minutos).